



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Junio de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 7.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores. Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuñer (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Freyre (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.), Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. del). Coelho de Magalhaes (J.E.).	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Caeto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escozura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felnér. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amoinin. Gofi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F.º Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	--	---	---	--	--	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista parlamentaria, por D. Patricio de la Escozura.—La unidad de Italia, por D. Emilio Castelar.—De la economía política en Inglaterra, (art. 2.º) por D. José Joaquin de Mora.—Discurso de la Corona.—Tratado de Paz entre España y Marruecos.—Apuntes para la historia de Marruecos, (conclusion), por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Consideraciones sobre dos discursos pronunciados en la Academia de la historia, por D. Antonio M. Fabié.—Cartas trascendentales, por D. José de Castro y Serrano.—Revista extranjera, por D. J. J. de M.—Elegía escrita en un cementerio campestre de Tomás Gray, (poesía) por don H. L. de Vedia.—El Kabilia, (soneto) por D. Federico Fernandez San Roman.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonga.—Consideraciones generales sobre la guerra ofensiva y defensiva, por don Salustiano Sanz.—Teatros, por D. Manuel Cañete.—Montt y sus agentes, por M. A. Matta.—Sueltos.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Decía el otro día el Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de los Diputados, contestando al discurso del general O'Donnell con motivo de la declaración de beneméritos de la patria hecha en favor del ejército y escuadra de África y de su caudillo: «El mundo nos admira y la Europa nos contempla.» Es posible que el mundo nos admire sin contemplarnos y que la Europa sin dejar de admirarnos fije de cuando en cuando en nosotros su consideración; pero donde están hoy, digámoslo así, clavadas las miradas de la Europa, es en el Mediodía de Italia, en Sicilia, y Nápoles sobre todo.

«Ya se puede empezar á creer que Garibaldi ha entrado en Palermo,» exclamaba en uno de sus últimos números el periódico absolutista *La Esperanza*; pero, «¡ay de él si tal ha hecho! El plan del general napolitano, Lanza, es muy sencillo: consiste en abrirle las puertas de la ciudad, y luego que esté dentro, cerrarlas y cogerle como en una ratonera.»

Este magnífico plan del general Lanza no ha surtido el efecto que los absolutistas esperaban. Palermo se sublevó; Garibaldi penetró en la ciudad con su gente; Lanza y sus lanzas tuvieron que retirarse á sus fuertes y desde allí ejecutaron la hazaña, propias de los absolutistas, de bombardear la población que no habían sabido conservar. Allá, ocultos entre los parapetos y troneras enviaban la muerte á los ancianos, á las mujeres y á los niños y la destrucción á los edificios, mientras la escuadra, esa escuadra que tampoco había tenido acierto ni resolución para impedir el desembarco de Garibaldi, ayudaba á los realistas en su digna tarea. Buen corolario á las concesiones ofrecidas á nombre del rey de Nápoles.

Garibaldi creyó entonces deber atacar á viva fuerza las posiciones de aquella gente, y entonces el famoso general Lanza pidió capitulación y se celebró un armisticio, y

los 23,000 hombres de tropas napolitanas pasaron por la vergüenza de pedir misericordia y treguas al que poco antes habían tratado de foragido y de bandido. No puede darse un acto mas degradante para la causa del rey de Nápoles: esa causa muere como ha vivido, entregada al desprecio del mundo civilizado, cubierta de la sangre derramada en los patibulos y en los bombardeos y del fango recogido á manos llenas en el pozo inagotable de su propia ignominia. Para colmo de ridiculo el que los absolutistas llaman con razon ó sin ella *el mejor de los reyes* ha pedido la intervencion extranjera contra sus propios súbditos sublevados, como la pidió en 1823 Fernando VII de España, y ofrece dar en cambio una constitucion basada sobre la que actualmente rige á la Francia imperialista.

¡El gobierno de Nápoles pidiendo hoy la intervencion extranjera contra su patria! ¿Qué se hicieron aquellas notas con que su antecesor contestó á las amonestaciones de los gobiernos francés é inglés sobre la necesidad de cambiar de política? ¿Qué ha sido de aquella firmeza que nuestros neo-católicos calificaban de esencialmente borbónica con que Fernando II rechazó un día y otro día toda especie de advertencias y consejos? Entonces, cuando se consideraban seguros, tanto orgullo; hoy tanta humillacion: entonces tanta crueldad y arrogancia, hoy tanta baja.

Creemos que la corte de Nápoles no tendrá esa intervencion á que aspira y por la cual dirige sus súplicas á los demás gobiernos europeos. No hay quien se la pueda dar aunque haya quien de buena gana se la daría. Se ha sentado el principio de no intervencion entre Inglaterra y Francia, y hasta ahora no vemos el menor sintoma de que ni uno ni otro gobierno trate de faltar á él. Alguna vez había de servir á la libertad el acuerdo de las dos naciones: al gobierno de Nápoles no le queda hoy quizá mas eleccion que la del camino por donde ha de salir de sus Estados. Mala señal es que se hayan retirado ya de ellos los capitales de las principales casas de banco y de comercio; pero aun las ha de ver peores; esa misma policia abyecta de que se ha servido para perseguir y atormentar liberales se volverá contra él procurando hacerse perdonar sus crímenes con nuevas traiciones y nuevas deslealtades.

Dejando á los Borbones de Nápoles y viniendo á los españoles, debemos mencionar el nuevo documento con que ha venido á enriquecerse la cuestion, expediente, proceso, ó como quiera llamarse, de la fusion dinástica. Un parte telegráfico de Londres, nos trae el texto de un manifiesto dado por D. Juan de Borbon en aquella capital y que ha sido dirigido por su autor á los presidentes de nuestros dos cuerpos colegisladores. En él D. Juan de Borbon dice que habiendo renunciado su hermano, vie-

nen por esta renuncia á recaer en él los derechos á la corona de España; pero que en su solicitud paternal por el bienestar de los españoles, declara que jamás consentirá en encender la guerra civil; que lo espera todo de la Providencia y de los españoles mismos: habla del progreso y de las luces del siglo; y añade, por fin, que no quiere subir al trono encontrando cadáveres en sus gradas.

El lenguaje de D. Juan es conocido y viejo: es el que usan todos los aspirantes á coronas, todos los príncipes cesantes y todos los pretendientes meritorios: á veces suelen aspirar á él aun los reyes mismos en sus apuros. Es notable, sin embargo, que segun dice el telégrafo, haya enviado su manifiesto á las Cortes, porque enviándolo, parece reconocer implícitamente su autoridad y su legitimidad.

El gobierno, por conducto del ministro de Fomento, ha presentado varios proyectos de ley de ferro-carriles y uno sobre el crédito de las compañías de obras públicas. Este último es de suma gravedad y creemos que ha de traer disgustos al ministro marqués de Corbera. En él se faculta á las compañías de obras públicas para emitir obligaciones hasta el importe de su capital realizado, y el gobierno se reserva la facultad de autorizarlas para una emision mayor cuyo limite no se fija.

Nosotros sostenemos la teoria de la libertad del crédito: por consiguiente, no podemos hallar malo que una compañía use del suyo como tenga por conveniente; pero el proyecto del señor marqués de Corbera choca con las ideas de los liberales y con las contrarias al mismo tiempo. En efecto, no satisface á los amigos de las restricciones porque amplía considerablemente la esfera de accion de las compañías de obras públicas, y satisface menos á los amigos de la libertad porque se reserva el derecho de conceder privilegios á unas sociedades con mas ó menos perjuicio. El mismo señor marqués de Corbera ha comprendido lo peligroso de la autorizacion que pide cuando se ha impuesto en su ejercicio la cortapisa que su señoría creará muy eficaz y que nosotros contemplamos vana, de que antes de resolver sobre este asunto el gobierno ha de oír al Consejo de Estado y después discutir el punto en Consejo de ministros. Sobre este proyecto no ha dado aun la comision su dictámen y creemos que tardará algun tiempo en darlo.

Lo que desde luego se ha hecho, porque estaba en la conciencia pública, ha sido declarar que han merecido bien de la patria el ejército de África, su caudillo y la escuadra de operaciones. Hizo la proposicion en el Congreso el Sr. De Pedro, y el Congreso la aprobó por unanimidad, habiendo el Senado votado otra análoga. En cambio dará lugar probablemente á algunas discusiones en el seno de la comision el proyecto de recom-

pensas á los heridos é inutilizados en la guerra de Africa, no porque ningun diputado se niegue á premiar al ejército como merece, sino al contrario, porque alguno podrá querer mas ampliacion en los premios.

De todos modos la actual semana pasa sin novedad; la que viene será la de las grandes cuestiones políticas, porque mañana sábado debe comenzar en el Congreso la discusión del mensaje, y tienen ya tomada la palabra tres importantes oradores, los Sres. Rivero (D. Nicolás), Calvo Asensio y Gonzalez Bravo. Tal vez los señores Olózaga, Sagasta y Aguirre, presenten una enmienda.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

REVISTA PARLAMENTARIA.

I.

SESION REGIA. — DISCURSO DE LA CORONA.

Abriéronse las Cortes el día señalado (25 de mayo) con la solemnidad de costumbre en tales actos. Tendidas estuvieron las tropas en la carrera; de gala se vistió la corte; de grande uniforme los senadores; modestamente de negro los diputados; y un público mas curioso que conmovido, ese público que acude siempre en Madrid á todo espectáculo que interrumpe la monotonía de la vida ordinaria y le proporciona un plausible pretexto para no trabajar; ese público que lo mismo corre á las procesiones que á los entierros, y á presenciar una entrada triunfante, que la ejecucion de un delincuente; ese público, decimos, paseante, galante, y visitante por esencia, acudió á recrearse en los trenes, admirar los caballos, analizar los trages, y matar el tiempo algunas horas. Por lo demás ni ese público, ni el que constituye lo que la moderna tecnología llama los círculos políticos; ni el país tampoco, se preocupaban, ni tenían para qué hacerlo, de lo que en el Palacio del Congreso iba á tener lugar.

En otro lugar de LA AMÉRICA hallarán nuestros lectores íntegro el Discurso puesto en boca de la Reina por su Ministerio responsable. Se lo recomendamos á cuantos padezcan de insomnio; á los que deseen ignorar lo que ha pasado, y pasar puede en España; y mucho mas especialmente á los que se dediquen al utilísimo arte de hablar y escribir mucho sin decir nunca cosa importante. En ese género es el tal documento un acabado inimitable modelo.

Y sin embargo, fuerza será que lo comentemos, pues que ha de servir de tema á la primera, y acaso á la única discusión esencialmente política de ambas Cámaras en la presente legislatura.

Con respecto á la Guerra, se sirve decirnos el Gobierno de S. M. que estábamos empeñados en ella al terminarse la precedente legislatura, noticia á la verdad curiosa; que el Ejército y la Marina se han conducido, como suelen, valerosa y honradamente, lo cual todos sabemos ya; que el país entero, en Europa como en Ultramar, ha revelado con hechos positivos el vivo interés que le inspiraban los defensores en Africa del honor nacional; que hemos hecho una *Paz gloriosa*; que no hizo uso el Ministerio de los recursos extraordinarios que generosa y patrióticamente votaron las Cortes; y que las ventajas obtenidas en el tratado de Paz, compensan en cuanto cabe (*¿Dónde?*) los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la Nación...!!!

Gloriosa ha sido, sí, muy gloriosa la Guerra para el Ejército y la Marina españoles: oficiales y soldados soportaron con heroica constancia las penalidades del campamento, las fatigas de las marchas y los rigores del clima; soldados y oficiales, siempre que de cruzar sus armas con las del enemigo tuvieron ocasion, condujéronse como dignos hijos de aquellos que, contra el moro en España, contra los franceses en Italia, contra innumerables tribus en América, y ya defendiendo la independencia nacional, ya el trono constitucional contra los rebeldes carlistas, adquirieron una reputación de sufridos y valientes por nadie de buena fe contradicha. No queremos tampoco disputarle sus laureles puramente militares al General O'Donnell, si bien reservamos al arte y á la historia sus derechos: pero ¿qué hay de comun entre la gloria indisputable de la campaña, y una Paz que de todo tiene, absolutamente de todo, menos de lógicamente enlazada con aquella?

Un simple recuerdo de hechos, tan recientes que están en la memoria de todos, bastará para probarlo con evidencia. Inmediatamente despues de la toma de Tetuan, los Marroquíes solicitaron la Paz, y el General O'Donnell, entre otras condiciones, les exigía la de la cesion perpétua de aquella plaza á la Corona de España. Inclínabase á ello, á lo que parece, Muley-Abbas, pero el Ketib declaró que no estaba facultado para tanto, y nuestro General en Jefe, recordando tal vez la célebre escena histórica de Campo-Formio, levantóse dando por terminada la conferencia, y remitiendo á la suerte de las armas la decision del debate. España entera, con la falange ministerial á vanguardia, como siempre que de serenatas se trata, aplaudió la determinación del caudillo de nuestro Ejército; redobláronse los preparativos, fueron nuevas tropas al teatro de la guerra, se compraron camellos en són de disponernos á cruzar el desierto si necesario fuese, y al cabo de algunas semanas emprendió el Ejército, en efecto, su marcha sobre Tanger. A légua y media de Tetuan el enemigo le salió al encuentro; riñóse y ganóse la sangrienta batalla de Guad-el-Ras; y al día siguiente se hizo la Paz, *cediendo á Tetuan*, ó lo que es lo mismo, renunciando, mediante cierta suma, á su posesion perpétua, de la cual hacíamos poco antes, á todos, absolutamente todos, Corona, Gobierno, General en Jefe, ministeriales, opositores y pueblo, condicion *sine qua non* para oír hablar siquiera de deponer las armas.

¿Qué hay, pues, de comun entre la Guerra, gloriosa sin duda alguna, y la Paz hecha al día despues de la mas señalada y costosa victoria de la campaña, *cediendo en lo mas importante que pocas semanas antes exigíamos?*

Conveniente podrá haber sido la Paz, y esperamos

que las Cortes obliguen al Gobierno á demostrárselo; útil, no diremos que sea ni deje de ser, porque ni es del momento esa cuestion, ni tenemos datos para resolverla: pero gloriosa, eso no puede decirse sino desconociendo el valor de las palabras por lo menos.

Los Ministros se obstinan en acogerse á sagrado, bajo la sombra de los laureles de nuestros heroicos soldados; á los legisladores y muy especialmente á los representantes del País, toca obligar á SS. EE. á ponerse al sol, para que se les vea tales como son, y no disfrazados con ponchos acribillados á balazos.

La Paz, territorialmente, nos ha dejado poco mas ó menos, en Africa, como estábamos antes de la Guerra, y como pudiéramos haber estado sin quemar ni un solo cartucho. La Paz, con su cláusula de conservar temporalmente á Tetuan, nos obliga á gastos inútiles, y les está costando, sin gloria ni provecho, su vida á muchos bravos que allí sucumben á los rigores del clima. La Paz nos ha dejado en perpétuo riesgo de guerra, extendiendo el radio en que podemos por las Kabilas ser hostilizados, sin haber aumentado ni robustecido proporcionalmente nuestra base de operaciones. La Paz, por último, no ha sido mas que el fin de la Guerra, debiendo ser el afianzamiento y extension de nuestros dominios en Africa, si para algo habíamos tomado las armas. Y á esa Paz, que á los bárbaros del Riff ha dejado impunes, y sin venganza las victimas por ellos inmoladas bajo los muros de Melilla; á esa Paz la hace el Ministerio llamar *Gloriosa* por la Reina misma de España!!

En cambio, las ventajas del tratado compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro y los sacrificios de la Nación.

Si el Gobierno no ha gastado mas que cuatrocientos millones de reales durante los seis meses de campaña, el Sr. Salaverria es mas que un prodigio de economías; es un Nigromante financiero; es la piedra filosofal misma de los Ministros de Hacienda.

¿Cómo! De sesenta á ochenta mil hombres, por lo menos, en movimiento; mas de cincuenta mil en operaciones; toda nuestra marina de guerra, de vapor y de vela, en campaña; un crecido número de trasportes extranjeros contratados con urgencia; millones de raciones, millares de acémilas, hospitales, ambulancias, administracion, pólvora, balerío, trenes, parques y efectos de campamento, todo eso se ha sustentado, comprado, entretenido ó repuesto, seis meses consecutivos, sin mas gasto que el de cuatrocientos millones de reales!!! — Aconsejamos, pedimos, y rogamos encarecidamente á las Cortes que exijan esas maravillosas cuentas, y las hagan imprimir en letras de oro, para eterno recuerdo y perpétua gloria del Gobierno que tales milagros hace cuando á ello se pone.

Y milagros decimos, porque, amén de los gastos que pagan esos cuatrocientos millones que todavía no hemos cobrado, compensan tambien los sacrificios todos de la Nación.

En cuanto á los muertos, aunque no insignificante la suma, confesamos que la partida podrá serlo en la cuenta de gastos; porque ellos ni necesitan, ni han de reclamar cosa alguna: pero el mal está en que cada muerto tenia su familia, y muchas familias han perdido en Africa el brazo que las sustentaba, ó la cabeza que las regia, ó la prenda querida en quien sus esperanzas cifraban.

Pero quizá, y aun sin quizá, no aluden SS. EE. ni á la sangre copiosamente derramada desde el Serrallo á Guad-el-Ras, ni á las victimas de la insalubridad de aquel mortífero clima, sino á la parte puramente material de los sacrificios del país, en cuyo caso parécenos que el milagro financiero del señor Ministro de Hacienda casi casi se hombrera con el de los panes y los peces de que nos habla el Evangelio.

Cualquiera que sea mas aficionado que nosotros á elucubraciones aritméticas, no tiene mas que cojer la pluma y calcular, por alto, el capital que representan las pensiones de las cruces, los sueldos de los ascensos, los retiros, los cuarteles, las horfandades y las viudedades que, á consecuencia de la guerra, se han concedido muy justamente y hay que conceder todavía; y á primera vista echará de ver todo lo que dan de sí los susodichos inagotables millones.

Una palabra mas, á fuer de imparciales, y concluimos con lo glorioso y lo aprovechado de la paz: el Discurso no dice que las ventajas del tratado compensan absolutamente los gastos y los sacrificios de la Nación, sino que los compensan en cuanto cabe; y por tanto, la cuestion está en averiguar, de quién y cuánta es la *cabida* á que el Ministerio se refiere. La de su capacidad política, nos parece á nosotros que es la que debe haberle servido de tipo, á juzgar por la suma en que tasa los sacrificios y gastos del país; pero quizá sea mas bien la de la longanimidad de la mayoría que tiene en las Cortes, la cual se mide por toneladas.

Y prosigue el Discurso: «Las relaciones (*¿De quién?*) con las demás Potencias (*¿Serán las del alma?*) continúan siendo amistosas.»

Lo celebramos; porque enemigos de toda desavenencia—suponiendo que el Gobierno ha querido hablar de sus relaciones políticas con las Potencias de ambos mundos—vemos con satisfacción que no es cierto, como se ha dicho, que con los Estados-Unidos mediaban ciertas diferencias sobre no sabemos qué apresamiento de vapores en las aguas de Veracruz; ni que en Perú se nos hiciera muy poco caso; ni que en Méjico, si hay un Gobierno con quien contratamos, y al cual hemos enviado nada menos que un Embajador, que tal vez tendrá sus dificultades para encontrar á quien presentarle sus credenciales, tambien hay otro Gobierno que nos niega cuanto con razon pedimos. Verdad es que, segun el párrafo que sigue al copiado, para nosotros Juarez no existe, y á la cuenta Veracruz ha desaparecido del Mapa.

En otro país, exigiríase al Gobierno severa cuenta

por no haberse abstenido de toda negociacion hasta que hubiese en la desdichada república mejicana un poder universal, ó al menos generalmente, por la mayoría de sus ciudadanos reconocidos. Aquí, poniéndonos desde luego de parte de uno de los dos bandos que se disputan allí los restos de lo que fué un tiempo Nueva España, hemos hecho *cuestion de partido* la que no debía serlo mas, para nosotros, que de justicia y de nacional decoro.

¿Y qué diremos, qué, de la manera con que de la última rebelion carlista se trata en el Discurso?

Recientes están los hechos; aun fresca la sangre de las victimas á la vindicta pública inmoladas; todavía no se borraron las huellas del Pretendiente en el suelo que una ley pisar le prohíbe: pero, mientras las exéquias de Ortega se celebraban en Madrid, D. Carlos y D. Fernando de Borbon, sus instigadores y cómplices, llegaban tal vez á París y recibían corte; y el país ignora cuáles, cuántos, y quiénes eran los conjurados.

Algo digimos sobre este mas que trascendental acontecimiento, en nuestro artículo de introduccion al ingrato trabajo que hoy comenzamos: pero es tan grande la importancia del asunto, que nos obliga otra vez, y quizá nos obligue otras en lo sucesivo, á considerarlo da nuevo.

«Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion (son las palabras puestas en boca de la Reina); el ejército que, no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa; la Nación toda, *Me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.*»

Ni en ese párrafo, ni antes, ni despues, se encuentra una palabra sola que, con referencia á la rebelion carlista, remotamente siquiera aluda á las instituciones liberales que, de triunfar Montemolin, no correrían ciertamente menos riesgos que la corona de Doña Isabel II.

Las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nación toda, segun el Ministerio, han dado pruebas irrefragables de lealtad y adhesion á la Reina, pero á la Reina solamente, sin que las instituciones que surgieron precisamente de la Guerra Civil de sucesion, no menos política que dinástica en su esencia, formas, accidentes y consecuencias, se mencionen para nada.—¿Qué otro lenguaje usaran el rey de Nápoles (hace quince días) ó el Emperador de Austria, hablando á sus vasallos, que el que se ha puesto en lábios de una Reina constitucional, dirigiendo la palabra á los representantes de un pueblo que se dice liberalmente regido?

En verdad, tan significativo silencio tiene su explicacion. Para hablar de las instituciones, hubiérase sido forzoso al Ministerio confesar, primeramente, que los acontecimientos cayeron sobre él, como sobre la Nación toda, sin que tuviese de ellos la menor noticia, sin que uno solo de sus muchos y bien asalariados agentes diplomáticos y de seguridad pública, le revelase el menor sintoma de una trama urdida en años, entre infinitos cómplices, y con no menos ramificaciones en España que en el extranjero; y era preciso que confesase tambien que, alejando todo elemento liberal del Gobierno en todas sus esferas y gerarquias, y confiando los puestos mas importantes á personas de muy retrógrados antecedentes, culpa es de su ceguedad—que de su intencion no la suponemos—si hubiera bastado que tres ó cuatro batallones fuesen seducidos, para que de nuevo se encendiese activa la llama destructora de la guerra civil en nuestra desdichada patria.

Para hablar de las instituciones era preciso, á mayor abundamiento, explicar por qué á su mas implacable y radical enemigo el Pretendiente, se le ha eximido de comparecer, como debiera, ante los tribunales del país, cuyas leyes vino á hollar y escarnecer con la espada—inútil por cierto—en la una mano, y la tea de la Discordia en la otra.

Para hablar de las Instituciones, fuera preciso explicarnos como está en su espíritu enviar al suplicio los instrumentos del crimen, y otorgar impunidad absoluta, mas que impunidad, *inviolabilidad* completa, al brazo que aquellos instrumentos dirigía y á la traicion los ha precipitado.

Para hablar de las Instituciones, en fin, era preciso que nos explicasen los Ministros, como la alta prerrogativa de indultar á los sentenciados, *con arreglo á las leyes*, y aun la dudosa constitucionalmente hablando, aunque por la práctica hasta aquí reconocida á la Corona, de conceder amnistias generales, puede ejercerse sin responsabilidad de los Ministros que le aconsejan y refrendan, cuando no solo conduce al perdón de los culpados, ó á echar un velo sobre acontecimientos que ya produjeron, en bien como en mal, sus lógicas consecuencias, sino á dejar ignorada una conspiracion importante, abortada en su manifestacion, pero tan íntegra hoy en sus fuerzas, como la víspera del desembarco del infortunado Ortega en San Carlos de la Rápita.

Todo lo dicho, sin embargo, vale poco respecto á la significacion que, contra la voluntad sin duda de los Ministros, tiene ya y puede darse algun día á la omision que nos ocupa, y no es en realidad mas que un corolario de la amnistia en tan mal hora aconsejada.

¿Qué fué, en resumen, la Amnistia?—Un acto de generosidad, loable en la Corona, indiscreto por lo menos, y para decir lo que sentimos, mucho mas que indiscreto por parte del Ministerio.

Comprendemos bien que, en un país segun los principios del absolutismo por derecho divino regido, diga el Monarca reinante á su rival vencido: «conspiraste contra mí, estás en mi poder: yo te perdono, vé á ocultar tu vergüenza, ó si quieres á ahilar de nuevo tus armas, que yo, fiado en mi fuerza y derecho, nada temo.»—Pero en España hoy, si la persona reinante puede mostrarse con sus personales enemigos tan caballerosamente magnánima como lo tenga por conveniente, sus Ministros, que son responsables ante Dios por su juramento, ante las Cortes por la Constitucion, y ante la historia por la posicion que ocupan, del mantenimiento

y observancia de las leyes fundamentales de la Monarquía, no han podido, no han debido prestarse á que, sin haberse al menos en solemne jurídico debate esclarecido la trama del general Ortega con el Pretendiente, recobrada el último la libertad, y quedaran sus cómplices y servidores al abrigo de toda pesquisa.

Pero si los dos ex-Infantes hubieran comparecido en juicio, ¿cómo había de hablarse siquiera de la *fusion dinástica*?

Dícese de público, y semioficialmente nos lo han declarado así los periódicos de la situación, que el Presidente del consejo de Ministros se opone hoy y se opondrá siempre, á que la tal fusion se realice. Aceptando como cierta por hoy esa noticia, si bien guardándonos y mucho, de responder de lo futuro, preguntaremos: ¿Por qué, siendo cierto que á la fusion dinástica no contribuis, ni quereis prestaros, por qué en el Discurso de la Corona no habeis dicho, como en honor de la verdad debierais, que las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nacion toda, dieron sí irrefragables pruebas de lealtad á la Reina, pero tambien y no menos, á las Instituciones que son el cimiento de su trono, y el obstáculo insuperable, mientras escandalosamente no se infrinjan, á que la fusion dinástica se realice?

Ceguedad incomprendible, pero no de hoy ciertamente! En 1836 el General O'Donnell da sin necesidad alguna un golpe de muerte, si cupiera morir en principios eternos, á la base fundamental del sistema que aparentemente nos rige todavía. Su inmediata caída no le hace abrir los ojos: vuelve al Poder en 1838, y respeta la máquina de reaccion, obra de aquellos que mas le abominan. Depárale la Providencia otra ocasion de volver al buen camino con la intencion carlista cerca de Tortosa, y en vez de liberalizarse, marcha mas que nunca en la senda del retroceso. *¡Quos Deus vult perdere!*...

Día vendrá tal vez y no lejano, en que le pese al Ministerio del desden con que á las instituciones ha tratado: pero entonces quizá sea tarde para él y para todos. Entretanto, tengamos muy presente que en Montemolin solo ha visto el Gobierno, á juzgar por su significativo silencio, un Pretendiente á la corona, y no al representante del absolutismo teocrático, ó lo que es lo mismo, á la negacion personificada de los triunfos de la guerra civil, del Convenio de Vergara, del sistema representativo, del espíritu y progresos del siglo, en una palabra.

El Convenio últimamente celebrado con Roma, se cita en el Discurso de la corona con grande encarecimiento; y en verdad que los Ministros han andado modestos en no aludir siquiera á los encomios que de tan progresivo pacto hicieron en su día los periódicos neo-católicos y absolutistas que son, sin duda, los mejores jueces en la materia. Lo vendido vendido, ha dicho Roma, pues que no tiene remedio: pero quédele al Clero la facultad de adquirir de nuevo, que, con tiempo y paciencia, él volverá á ser dueño de una gran parte del suelo de España. Hechos que, sin romper declaradamente con cuanto hoy existe, y sin riesgo de que el partido conservador mismo, que posee casi todo lo vendido, se rebelase el primero; esos hechos se han respetado á no poder mas: pero el principio fundamental y beneficioso de la desamortizacion, que estriba en cerrar para siempre el camino que conduce á poder de las *manos muertas* y la esteriliza, la base de la riqueza pública, se ha barrenado por completo en el nuevo convenio, mil veces menos liberal todavía que el Concordato de antaño. A eso se llama haber dado nuevas pruebas la corte de Roma de su celo por la felicidad de España.

Llegamos, en fin, á un párrafo en que se habla del sistema representativo; y es aquel en que, al anunciar la presentacion de los presupuestos de 1861, se dice ser la prerogativa de examinarlos y discutirlos una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, y que su ejercicio, regular y ordenado, contribuirá á que las instituciones se arraiguen mas cada dia en las costumbres y espíritu de los pueblos.

Así es la verdad: bien entendida, con independencia é inteligentemente ejercida, esa la prerogativa Parlamentaria bastara ella sola para enfrenar las demasias del Poder, y afianzar todas las libertades civiles y políticas á que tenemos derecho, por muchos títulos ya, los españoles. Pero, bajo el aspecto económico, nos hallamos con que el Presupuesto de gastos debe tener hoy muchos mas abogados, que el de Ingresos fiscales; y por otra parte, así como en el hombre fermenta siempre la levadura del viejo Adán, tenemos mucho que en el Congreso se haga sentir, no poco, el pecado original de las elecciones. Sean esas una vez siquiera tan libres como lo fueron, confesándolo hasta nuestros mas encarnizados enemigos, las del ominoso anárquico bienio, y con la cabeza le respondemos al Ministerio de que su profecía no quedará desairada: la Discusion sola de los presupuestos bastará para que el Sistema Representativo sea una verdad, y se arraigue por tanto en las costumbres y el espíritu del Pueblo.

Promete el Discurso la presentacion de *varias leyes*, durante la legislatura; sobre cuya promesa nos permitiremos hacer dos ligeras observaciones.

Es la primera recordar á los señores Ministros que el Gobierno carece de las facultades, segun la Constitucion, para presentarles á las Cortes *Leyes* ningunas: «la facultad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.» Lo que el Ministerio puede hacer únicamente es presentar *Proyectos de ley*, entre los cuales y las leyes, hay tanta diferencia como entre pedir y lograr. En la fórmula, pues, por el Ministerio, sin duda solo por descuido empleada, hay mas que una inconveniencia, hay falta de respeto á las prerogativas del Parlamento. Salvamos la intencion, y la salvamos sinceramente, pero en materia tan delicada no hay fórmula insignificante.

Nuestra segunda y última observacion sobre el párrafo en cuestion, se refiere á la marcialidad con que el

Discurso se limita á decirles á las Cortes que les presentará *Leyes*, sin tomarse la molestia de enumerar siquiera algunas de ellas. ¿Qué ha de contestarse á tal anuncio?

—Lo que los mercaderes de Toledo á D. Quijote, cuando, exigiéndoles el ingenioso hidalgo que le confesaran que su señora Dulcinea era la mas hermosa dama del universo, le pedian que, para tranquilidad de sus conciencias, les enseñara un retrato de tan incomparable belleza, siquiera fuese la pintura tamaño como un grano de trigo. Díjale el Gabinete á las Cortes siquiera el título ó el asunto de una de esas leyes que guarda en cartera, para que pudiesen sus fieles declarar á Dulcinea la bella de las bellas, aunque de su retrato pareciese que «del un ojo era tuerta, y del otro le manaba bermellon y piedra azufre.»—Hará bien, sin embargo, la mayoría en abstenerse de preguntas sobre el pensamiento del Ministerio en cuanto á *Leyes*; porque, en primer lugar, tal vez no tengan los Ministros pensamiento; y en segundo, pudiera muy bien replicarles, como el héroe manchego á los mercaderes:

«Si os la mostrara (á Dulcinea ó la Ley, que aquí es lo mismo), que hicierades vosotros en confesar verdad tan notoria?»

Su Magestad desea (y estamos en el último párrafo del Discurso) ver á España rica, feliz, respetada, y gozando en el seno de la paz, los beneficios de las instituciones de que es tan digna.»

Bella es la frase y bellos los sentimientos que expresa: pero si la Reina cumple con tan buen deseo, su Ministerio está obligado á traducir en hechos esas palabras, y para ello tiene que empezar por restituirles á las *Instituciones* de que confiesa tan digna á esta nacion que con su sangre, en efecto, las ha conquistado, el vigor y la verdad de que las privaron sucesos que recordar no quisiéramos.

Sea libre de derecho la imprenta; salgan de tutela los Municipios; hágase la Política en el Parlamento y no en otra parte; atienda el clero al servicio del altar exclusivamente; no se mire como delito el liberalismo; dése por el pie al edificio reaccionario; enséchese convenientemente el derecho electoral; háganse elecciones libres; apoyense los Gabinetes no mas que en la mayoría que en las Cortes tengan, y entonces y solo entonces, tendrá lugar «la íntima union del Trono con la Nacion que, haciendo imposible la reproduccion de funestas discusiones, será prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á España.»

Nada hemos dicho y muy poco tenemos que decir, bajo el aspecto literario, del Discurso cuyo penoso análisis precede. Está escrito en estilo neo-romántico: renglones cortos, párrafos secos, lenguaje casero, colorido ausente, textura deshilada. Compadezcamos á los encargados de redactar, en una y otra Cámara, las respectivas contestaciones.

II.

CONSTITUCION DEL CONGRESO.—SESIONES EN ELLAS CELEBRADAS HASTA EL CINCO DE JUNIO.

Frontero á la ventana de cierta habitacion donde solemos hallarnos á la puesta del sol generalmente, alzáse un árbol que en Madrid puede llamarse lozano, y al cual acude todas las tardes muchedumbre de pajarillos, de esos, que á tener la desdicha de ser aves políticas, llamaránse *cuneros*, pues que carecen de natural distrito. Ellos, sin embargo, hánse declarado dueños del árbol, en el cantan como saben, en él hacen su agosto como pueden, y en él se albergan por la noche, que es seguramente lo que mas les importa. Cualquiera diria que aquel alado Congreso, teniendo el hábito de acogerse diariamente al árbol hospitalario, habia de hacerlo en paz y gracia de Dios, yendo cada pájaro á ocupar su sitio tranquilo y pacíficamente; y sin embargo, sucede todo lo contrario, arrojándose tal gresca y estrepitosa chilleria, siendo tantas las idas y venidas, y menudeando de manera los picotazos, que no parece sino que aquello se ha convertido en el campo de Agramante. Todo ello, empero, se reduce á cuestion de *puestos*, ó como si dijéramos, de destinos. Una vez ocupadas en las ramas menos flexibles, los sitios mas á la sombra y al tronco cercanos, poco á poco, y cada cual segun su maña y su fuerza, van los pajarillos resignándose con el lugar que les toca en suerte; y al desaparecer del horizonte los últimos rayos del astro Rey, dando lugar á la melancólica luz del crepúsculo, la calma y el silencio reinan ya en el árbol para toda la noche.

Segun los periódicos diarios y algunas personas bien informadas, parece que en el Congreso de los Diputados hubo, con motivo de la eleccion de la mesa, la de Dios es Cristo allá en los pasillos y en el salon de Conferencias, llegando las cosas á tal extremo que se queria nadamenos que hacer *primero* al *cuarto* y *cuarto* al *primero* de los Vice-presidentes. Más se nos ha dicho: cierta fraccion que pensaba denominarse de los *Independientes* y que estuvo para tener posibilidad de formarse, se proponia nombrar un secretario, acaso dos, ministeriales sí; pero no de los ministeriales designados por el Ministerio. ¡No faltaba otra cosa!... Advertida á tiempo la Situacion, tomó sus medidas, echó sus pelucas, enseñó los dientes, y los Independientes, renunciaron á su primera, tal vez en obsequio de su tercera y cuarta... Pero como todo esto nos lo ha contado cierto amigo de suyo murmurador, puede muy bien no ser cierto, y lo único que no es dado asegurar redúcese á que la mesa de esta Legislatura, es la misma de la pasada, pies y Secretarios, tablero y Vices, Cristo y Presidente sin quitar ni poner cosa ninguna.

¿Y qué significa políticamente considerada esa mesa?—¡Ah! Lo mismo que significó el año pasado; que su excelencia el Duque de Tetuan es Presidente del Consejo de Ministros, y S. E. el Sr. Martínez de la Rosa Presidente del Congreso de los Diputados, como S. E. el señor Marqués del Duero Presidente del Senado.

Esta última presidencia no necesita explicacion: pero la del Sr. Martínez de la Rosa, en cambio no la tiene.

Así como el Capitan General Concha ha tenido y tiene á su cargo el primer ejército y Distrito militar de la Peninsula—¿Por qué tendremos todavía Ejércitos interiores, estando en plena paz?—No hay nada mas natural que su mando en la alta cámara. Pero el Sr. Martínez de la Rosa, que si no hubiera habido revolucion en España, muy probablemente tuviera que darse con un canto en los pechos, si se hallara hoy de catedrático de Retórica jubilado en Granada; el Sr. Martínez de la Rosa, hijo de sus obras, elevado por su elocuencia, criatura del Parlamentarismo, y que de los recuerdos de su palabra y no mas que de eso vive todavía en el mundo político: ¿Qué significa simbolizando una situacion que estriba y sustenta, las doctrinas anti-parlamentarias que triunfaron en la reforma de la Constitucion ya anti-progresista de 1843?

Como quiera que sea, el Congreso se ha constituido, cada cual ocupa el puesto que le cupo en suerte, y restablecida la calma, procédese en todo con edificante armonía.—En la comision de contestacion al discurso de la Corona, todo el mundo es ministerial, y el mas avanzado en opiniones liberales el Sr. Ríos Rosas, aquel ministro de los inolvidables preámbulos, y autor á mayor abundamiento del convenio con Roma. En la comision de presupuestos ha obtenido tres plazas, de las treinta y cinco de que consta, la oposicion progresista. De ese modo la cosa marchará desembarazadamente, y la famosa prerogativa de las Cortes (véase el Discurso de la Corona) podrá ejercerse sin quebraderos de cabeza para los señores ministros. En cuanto á los tres desdichados progresistas, condenados á perpétua homeopática minoria, admiramos su patriótica abnegacion; pero, francamente lo decimos, no tendríamos fuerzas para imitarla. Con mayorías tan tolerantes y tan galantes como la actual, es perder el tiempo, todo lo que pase de protestar uno y otro dia y siempre, como nuestros diputados saben hacerlo, contra el mal camino por donde el país se lleva, Dios sabe á dónde.

¡Ya parecieron algunas leyes!—El ministro de Fomento ha presentado cuatro, todas ellas sobre asuntos ajenos á la política, de aquellos que no son para discutidos de paso. Bueno es atender á los intereses materiales; pero los morales y los políticos tienen tambien su importancia, no pequeña por cierto en los dias que corren.

En ambas Cámaras por unanimidad se ha declarado beneméritos á la Patria al Ejército, á la Armada, y á sus Generales, por su conducta en la Guerra de Africa. Tiempo hace que el País tiene hecha esa declaracion, de la cual, sin embargo, no seria razonable deducir, que todo lo que en Africa se ha hecho es digno de alabanza, ó que no haya habido allí algo que merezca censura. En ese punto el General O'Donnell ha estado en su lugar reclamando para sí toda la responsabilidad que, en efecto, como General en Jefe, es suya exclusivamente.

Háse comenzado en el Senado la discusion del Mensaje: pero antes que se comenzara el Sr. Roda (D. Miguel) habia renunciado *por falta de salud* á formar parte de la comision que ha redactado aquel documento. El Sr. Roda, uno de los oradores mas simpáticos y elocuentes del Senado, perteneció siempre al partido progresista, y aunque razones de circunstancias le hayan apartado de él, no queremos persuadirnos de haber perdido definitivamente como amigo político, al que tanto como particular apreciamos. No nos admira, en consecuencia, que indigestándosele el Discurso de la Corona, le haya puesto enfermo é incapaz por tanto de digerir su respuesta; comprendiéndolo así la seccion del Senado á que el Sr. Roda pertenece, ha buscado para reemplazarle un estómago fuerte. El Sr. Arrazola, figura, pues, en la comision, que el Sr. Marqués de Miraflores, ilustre inventor de las insaculaciones preside, y de que forma parte un Sr. D. Antonio Gonzalez, que se nos asegura ser el mismo personaje, que elevado en alas del favor del Duque de la Victoria, fué bajo su Regencia Presidente del Consejo de Ministros, despues siempre uno de sus favoritos, y durante el bienio, tuvo que resignarse á vegetar en la embajada de Londres. El ilustre Senador sanciona con su firma la última Amnistía y tambien el último convenio con Roma; como con su presencia en el Senado está hace tiempo sancionando el dogma entero del partido reaccionario.

Que el Mensaje del alto cuerpo no es mas que una paráfrasis magnificada del Discurso de la Corona, casi inútil nos parece decirlo: pero todavía el Sr. Tejada (Don Santiago) no encontraba ese documento bastante ultramontano, y queria que fuese mas explícito en esa parte. Contestóle el Sr. Ministro de Estado, en resumen, que tuviera paciencia, porque no estábamos para echarle roncás á la Europa, y acabóse la contienda.

Antes el Sr. Huelves habia presentado y defendido una enmienda verdaderamente liberal con respecto á la Amnistía. ¿Por qué despues de haber dicho cosas buenas, y sin que le contestara nada satisfactorio, retiró el senador progresista su enmienda?—No lo entendemos: quien tiene fé en sus principios, no debe nunca cejar ante la seguridad de la derrota; que si oficialmente las mayorías deciden, sobre las mayorías oficiales está y estará siempre la opinion pública.

Tambien el Sr. D. Cirilo Alvarez, senador ex-constituyente, ha usado de la palabra en contra del Mensaje: pero poca autoridad tiene ni puede tener el hombre que habiendo siempre pasado por progresista, se prestó á formar parte del Ministerio de 13 de julio de 1836. Así su señoría no se atreve á ser ministerial de la oposicion, y sus palabras no encuentran eco en parte alguna. Razon tiene en cuanto ha dicho contra la Amnistía y el Concordato, razon que le sobra: lástima que no sepa temerla.

De todas maneras la conducta del Sr. D. Cirilo Alvarez, nos parece mucho mas acertada que la del Sr. Lu-

zuriaga, y otros senadores que, no habiendo escrupulizado para separarse de las filas en que largos años militaron escrupulizados ahora en combatir al Gobierno, y desertando un puesto que les estuviera mejor no aceptar, dejan de hacer oposicion á la que en su conciencia la merece.

Lo único notable, para nosotros, en la discusion que todavia está pendiente en el Senado, pero cuyo éxito favorable al Gobierno no admite el menor género de duda, es lo que se desprende de las palabras de Doña María de Aragon pronunciadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. «El Gobierno no necesitaba saber mas que lo que sabia, sobre la Rebelion Carlista, el Gobierno tenia el santísimo deber de no saberlo.» — *Qui potest capens, capiat*, Sr. Negrete, y por lo que á nosotros hace, estamos al cabo de la calle; pero cuenta con qué, cuando se le niega al pais la verdad que sospecha, y se interponen ciertas consideraciones entre los culpables y la espada de la Justicia, las consecuencias pueden ser muy graves.

Nada ha ocurrido hasta ahora, en las sesiones del Congreso que de notarse sea digno; pero dentro de poco se entrará allí en la discusion política, y esperamos que en ella oirá el pais voces autorizadas, y el Gobierno verdades desnudas.

Hasta donde nos lo permita la ley vigente, y en caso de que no seamos, caso de recogida, daremos á su tiempo cuenta á nuestros lectores, de un debate que mucho nos engañaremos si no corresponde á lo que de los pocos, pero buenos defensores del liberalismo en el Congreso, esperamos todos.

PATRICIO DE LA ESCOBURA.

LA UNIDAD DE ITALIA.

Los que creen que los pueblos han nacido para esclavos, se regocijaban con el completo aniquilamiento de Italia, resignada á su dura servidumbre. Sepultada la República entre las ruinas de Roma; convertida la antigua Venecia en un cadáver que el águila de dos cabezas devoraba; muerta en los campos de Novara la libertad de la hermosa Lombardia; encerrada Florencia en la dorada cárcel que le habian levantado sus tiranos; prostornado el pueblo de Nápoles; amarrada con duras cadenas Sicilia; esparcidos por el mundo sin hogar, sin patria, sin el pan de cada día los mas claros defensores del derecho; apagado el lamento de la gran nacion, era inútil poner la mano sobre sus yertos restos para sentir la palpacion de la vida, porque Italia habia muerto, Italia se habia envuelto en un sudario, desposeída hasta de la última luz de la vida, que es la esperanza. Y en efecto, las desgracias de Italia parecian irremediables á todos los que atentamente miraban su largo martirio. El rey de Roma acababa de plegar la bandera de la libertad, y entregaba la ciudad eterna á los descendientes de Breno, Bolonia á los descendientes de Arminio, el alma de Italia á los extranjeros, á los bárbaros. El sacro antiguo imperio, incorporándose despues de la restauracion de 1849, remachaba las cadenas de Italia y arrojaba de sus hogares á todos los que habian soñado con tener una patria en la tierra formada por la ceniza de sus predecesores. Los duques de Toscana, de Módena, de Parma, carceleros de hermosas ciudades del centro de la Península, descansaban tranquilos en el formidable imperio, cuya era la soberanía de Italia. Nápoles, entregado al absolutismo, dormía sobre flores el sueño de la esclavitud, más triste y más negro que el sueño de la muerte. Y no se veía lucir por ningun punto del horizonte la luz de una nueva vida. ¿Qué podia esperarse de lo pasado? Desde que cayó el imperio, y con él se hundió en el polvo la soberanía de Roma, Italia habia llamado á las puertas de todos los poderes, de todas las clases, de todos los ejércitos beligerantes, pidiéndoles su unidad y su corona de nacion; y ni la potente mano de Carlo-Magno, ni las hazañas caballerescas de las casas feudales italianas, ni la férrea voluntad de un Barbaroja y el carácter aventurero de Federico II; ni la idea arrogante y ambiciosa de Gregorio VII ó Inocencio III; ni las aristocracias de Génova y Venecia; ni las democracias de Florencia y Arezzo; ni las evocaciones clásicas de Arnaldo de Brescia y de Rienzi, ni los conjuros católicos de Savonarola y Campanella; ni la revolucion francesa con su cortejo de grandes hijos del pueblo elevados á generales, ni la gloria deslumbradora de Napoleon, habian podido reconstituir Italia, levantar en su antiguo pedestal la hermosa estatua que demolió el martillo de los bárbaros, como si Dios quisiera envolver á la reina de las naciones en el desierto que hoy ciñe á Babilonia, á Ninive, á Tiro, á todas las grandes ciudades que un día fueron la tripode sagrada, sobre que ardía el fuego que iluminaba á la humanidad en su camino. El martirio de esta patria privilegiada del arte no tenia fin. Italia habia dado al mundo su derecho, y el mundo no conoció derecho ninguno para tratar á Italia. Italia habia unido á la humanidad á la sombra de sus banderas, y la humanidad consintió que los tiranos destrozaran á Italia. Italia habia encendido la luz del arte en el oscuro cielo de la edad media, y la edad media la precipitó en hondo calabozo. Sus hijos mas ilustres fueron desgraciados y esclavos. Dante, que ciñó á las sienas de Italia un laurel tan fresco y brillante como el laurel de Virgilio, y le dió de nuevo el antiguo cántico que habia perdido en largas tempestades; Dante, murió en el destierro, sin poder besar las orillas del Arno, en cuyas auras habia respirado la esencia de su poesia, y sin poder mirar el cielo en que se perdió el alma de Beatrice. Tasso vivió siete años golpeándose la frente contra las paredes de su calabozo, desesperado y demente. Cardan murió en la cárcel; Savonarola en la hoguera; Campanella dejó la mitad de su vida en el tormento, y la otra mitad en el destierro; Vanini vió su lengua pe-

gada al cadalso; Spinula murió ahogado; Sarpi asesinado; Vico de hambre y de miseria; Pallavicini decapitado; Giordano Bruno, cuya alma se bañaba en resplandores celestiales, entre las llamas de la inquisicion; y Galileo y Colon, que fueron los mas favorecidos de sus hijos, lucharon en la cárcel y en la peregrinacion con las preocupaciones de su siglo, y llegaron á la tumba atormentados con el martirio de su grandeza y de su génio. El conde Hugolino, encerrado en su prision, sin luz, sin aire para respirar apenas, viendo caer á sus hijos uno tras otro muertos de hambre á sus piés; esa sombría figura, la mas terrible del infierno del Dante, es una fiel imagen de la desventurada Italia. Y este dolor inmenso habia trascendido al arte y á la ciencia, fieles reflejos de la sociedad. Alfieri sentia una desesperacion semejante á la de Bruto, cuando en la sombría noche de Philipos se clavaba el puñal en el pecho, buscando en vano con la última luz de sus ojos en la tierra, la patria, y en el cielo, la virtud. Botta, despues de haber trazado el cuadro de las desventuras de su patria, reniega de todas las fuerzas vivas del alma, de todas las leyes de la sociedad, y hasta llega á escupir blasfemias á Dios y á su Providencia. Hugo Foscolo busca para Italia en el suicidio un remedio parecido al remedio de Caton. Silvio Pellico, despues de haber salido de su prision, deja caer la frente resignado sobre el pecho, y en un estoicismo frio consuma el suicidio del patriotismo, que es el suicidio del alma. Leopardi, en rimas inmortales, en versos que no se borrarán nunca de la memoria de los hombres, solo acierta á encerrar la gran tempestad de su alma, eco de la gran desesperacion que consume á su raza. La música misma de Bellini, esa música plañidera, llorosa, cuyas notas son gemidos, cuyas cadencias son lamentos; esa música que penetra hasta lo mas profundo del corazon y sumerge el alma en una tristeza infinita; la música de Bellini es la voz de Italia, pobre, desgraciada, esclava, pero hermosa como la Antigone griega, que va de córte en córte, de palacio en palacio, con el fuego de la inspiracion en su frente, pidiendo lágrimas para sus desgracias, y encontrándolas en todos los corazones sensibles; lágrimas, que arranca hasta de los ojos de sus verdugos, como el ruiñón apisionado entristece á su dueño cuando regala sus oidos con los gorjeos que le arranca el dolor de la perdida libertad de sus bosques.

Y parecia que era imposible que en un día pudiera Italia vislumbrar ni la mas ligera esperanza. Los poderes todos italianos se habian hecho cómplices del extranjero y sus instrumentos. No habia en Italia un gobierno italiano, ni uno siquiera. Todos conocian que la idea de patria va inseparablemente unida á la idea de libertad. Al esclavo le es indiferente la patria; y, como el árbol, está sin conciencia pegado á la tierra. Así los gobiernos italianos mataban á un mismo tiempo el sentimiento de libertad y el amor á la patria en el ánimo de sus vasallos. Pero en el Norte de Italia, y á la luz de una idea altísima, un gobierno arrojó el polvo de las tradiciones pasadas, é izó la bandera de la libertad. Este gobierno, que vivía por sí, que detestaba el despotismo y á su representante el Austria, que no podia transigir con la córte de Roma, cuya política tan funesta es para la causa de la libertad, que llevaba con gloria sus heridas ganadas en la lucha por la patria, ofrecía á los ojos de Italia un ideal de derecho, que Italia debia saludar desde el potro de sus tormentos, como su esperanza, como la aurora de un nuevo día. Este gobierno, al despotismo extranjero, oponía la libertad; al espíritu de la Edad media que reinaba en Viena, el espíritu del siglo XIX; al recelo y enemiga constante de los viejos poderes, un asilo; un hogar para todos los liberales, para todos los patriotas; á la complicidad con el extranjero, una política nacional que derramaba en el ánimo de todos los italianos la esperanza de tener algun día una patria.

Esta política debia inspirar alguna esperanza á Italia desposeída de valedores italianos desde luengos tiempos. Allí, donde las cadenas habian penetrado hasta los huesos del pueblo; allí, donde todo patriotismo parecia muerto y toda idea liberal estinguida; allí, donde solo se veía levantarse alguna conjuracion que se abrazaba al crimen como un vértigo de dolor; un gobierno liberal, de trascendentales miras, protector de ese dulce sueño de la unidad que han acariciado todos los poetas y todos los mártires de Italia, debia llevarse tras sí los corazones patriotas, templados siempre para el sacrificio y para el heroísmo. El gobierno del Piemonte pensó que debia ser un gobierno del siglo XIX, y á esta tendencia hacia el progreso debió su vida. Al corto tiempo de esta maravillosa transformacion, Austria temblaba, y apercibía sus embotadas armas contra el rey-tribuno de Italia. La espada de Francia, que desde 1789, con raras excepciones, se ha puesto siempre á servicio de la revolucion, terció en aquella lucha de civilizacion, de ideas, en que de un lado estaba un viejo é incógnito imperio, y de otro un pueblo liberal y joven, que sacudía con gran esfuerzo sus cadenas. La lucha no podia estar indecisa. El triunfo del derecho sobre la fuerza, de las nacionalidades sobre sus opresores, no podia ser dudoso para los que ven la ley del progreso en la tierra, la ley de la Providencia en el cielo. Al poco tiempo Milan se levantaba de su sepulcro, ahuyentando la negra águila que manchaba y oscurecia sus claros horizontes. ¿Qué de sacrificios se han hecho por la unidad de la patria italiana! El antiguo espíritu de aislamiento, de celos, aquel espíritu de la Edad media en que cada pueblo queria vivir en sus muros y cada familia en su castillo, muere, y la hermosa Italia se siente invencible. Las antiguas ciudades son llamadas á decretar su propio destino por el sufragio universal, que es el triunfo de la soberanía popular y la consagracion del derecho humano. Las ciudades van, una en pos de otra, á dejar sus antiguas rivalidades al pié, no del rey del Piemonte, sino de la patria y de la unidad italiana. Entre ellas Florencia, la ciudad de los

recuerdos y de los amores; la que enviaba desde las orillas del Arno cánticos á todos los gondoleros del mar Adriático y del mar Tirreno; la que puso cuerdas de oro en la lira de Italia; la que inspiró al Dante y á Petrarca; la que dió á Andrés del Sarto su pincel, á Miguel Angel el portentoso buril con que despertaba la estatua cristiana; la que enseñó á Galileo á leer los secretos de Dios en los cielos, y unió la Iglesia griega con la Iglesia latina en sus concilios, y llevó el génio de Platon á los piés de Jesucristo en sus academias; Florencia, musa de Italia, ha ido á colgar su corona, orlada con tan frescos laureles, en el altar de un nuevo templo, sacrificándose ella, tan hermosa como Ifigenia, por la salud y la libertad de la patria. Y el reino del Piemonte, que ayer se aislaba en los Alpes como un nido de águilas, hoy se estiende por Toscana, por las Romanias, por Módena y Parma, por Lombardia, y mañana entrará en Venecia, en Nápoles y en Palermo, que este es el premio que Dios concede á todos los poderes que sirven decididamente la causa de la libertad y el espíritu del progreso: fuerza que no puede ser contrastada, porque es la fuerza y la energía de la misma humanidad que camina con seguro paso hácia la tierra prometida, cuyas riberas vemos allá entre las brumas del lejano horizonte los hijos del siglo XIX.

Y frente á frente de este movimiento de unidad, ¿qué hay, qué se descubre? El imperio austriaco sin autoridad dentro de Alemania, sin poder fuera, mal seguro en sus antiguos cimientos, desposeído de la amistad de Rusia, amenazado constantemente por Prusia; sin fuerzas para contener á Hungría que se despierta á recoger sus quebrantadas leyes y á reintegrarse en su santa independencia; próximo á ver alejarse de sus dominios la antigua reina del Adriático, que quiere ser libre como sus ondas y sus vientos; desorganizado y exánime, condenado á ir á la perdicion por todos los caminos, como le sucede siempre á todas las instituciones, á todos los pueblos que se empeñan en contener las grandes corrientes de la vida.

Y al lado del imperio austriaco está el Papa, que respetable como jefe de la iglesia, y sagrado como unidad viva de la idea que preside á la civilizacion, como rey de Roma como jefe de un poder temporal y transitorio, se pone á servicio de su eterno enemigo, del imperio alemán, y se empeña en sostener la forma de gobierno mas contraria al espíritu cristiano, el absolutismo. Y el rey de Roma, por ese empeño en velar sobre el sepulcro de la antigua sociedad, ve sus hijos en guerra, Italia separada de su política, Roma mal sujeta á su poder por diez mil bayonetas extranjeras, sus provincias siempre dispuestas á la rebelion, sus leyes conculcadas, los mas hermosos diamantes de su corona real engarzados en la corona de otro rey, la tempestad siempre rugiendo sobre su frente, y el torrente de las nuevas ideas llevándose una tras otra las piedras de un trono temporal, de que descenderá para alumbrar al mundo, sin que ningun cuidado de la tierra le turbe, con la luz de la religion encendida por el soplo del Eterno, y confiada, no á reyes ni magnates, sino á pobres pescadores desconocidos del mundo, que no tenían mas arma que su bendita palabra, ni mas cetro que aquel báculo, en el cual se apoyaban para llevar la verdad á los cuatro puntos del horizonte.

Y para que nada falte, el último poder que se oponía á la libertad y á la unidad de Italia, el rey de Nápoles, se ve herido de muerte. Sordo á la voz de su pueblo que le pedía libertad, oirá ahora la voz de la Providencia que resuena en el viento de las grandes tempestades. La revolucion sube las gradas de su trono, amenazadora, rugiente, para arrancarle de la cabeza la corona del derecho divino que el pueblo ha quebrado para siempre, estrellándola contra las tablas de sus derechos. Garibaldi, el audaz guerrillero, el Viriato italiano, como protegido por el génio de la civilizacion que lo escuda para que pelée por la libertad de los pueblos; Garibaldi, gran general, gran marino, tan hábil para defender una ciudad como para burlar una escuadra, héroe de esos que produce de tarde en tarde un pueblo cuando necesita salvarse, sin mas auxilio que el núnem inagotable de su patria, sin mas esperanza que la justicia y el derecho de los pueblos, pasa á Sicilia; y la tierra de los volcanes, la antigua magna Grecia, la que suspiró tantos cánticos de libertad y enseñó tantas ideas humanitarias, estalla como el Etna, y los resplandores de su insurreccion que se reflejan en el golfo de Pausilipo, dicen que ya es hora de que concluya para siempre la esclavitud y el tormento de Italia.

Y concluirán, sí, concluirán. Dentro de poco hemos de ver á Venecia, á Nápoles, á Roma, unidas con Florencia, con Milan, con Turin, con Bolonia, formando una sola nacion, una sola patria. Los poderes que se oponen á este movimiento, mueren; los poderes que favorecen la libertad, se levantan. Pidamos al cielo la unidad y la libertad de Italia. Es la misma causa que defendieron nuestros padres desde Covadonga hasta Granada; la misma causa que movió á nuestro pueblo en 1808. Es la causa de la humanidad contra sus opresores, de las nacionalidades contra los que han quebrantado todo derecho, de la libertad contra el privilegio, de la raza latina, nuestra madre, contra ese imperio austriaco, que hoy quiere ser señor de la patria, del arte y del derecho, cuya libertad se acerca, cuya unidad se reconstituye á nuestros ojos, como la obra mas hermosa y mas grande de este siglo, que con solo rematarla, podrá presentarse como uno de los siglos mas grandes que ha engendrado el tiempo. Para nosotros no puede haber duda. Italia ha despertado, y no dejará caer la lanza de sus padres en el polvo donde quieren precipitarla sus enemigos. Su causa es la causa del derecho, y la protege Dios.

EMILIO CASTELLAR.

DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

II.

A despecho de los errores legislativos que encadenaban los progresos de los trabajos útiles en Inglaterra, durante las épocas á que me refería en mi primer artículo, la riqueza pública aumentaba sin interrupción, aunque no con la rapidez que sus circunstancias le permitían. Más riqueza pública había en tiempo de la dinastía de Tudor que cuando dominaba la de Plantagenet: más en tiempo de los Estuardos que en los del protectorado, y no era este mejoramiento progresivo efecto de una legislación económica mas sensata y liberal que la de los tiempos anteriores, ni se debía tampoco á la ciencia, cuya atención no se había fijado todavía en esta que hoy se considera como una de las mas preciosas ramificaciones de los conocimientos humanos. Debiase exclusivamente á los esfuerzos individuales de los habitantes, y porque, según la ingeniosa observación de Macauley, «ni las calamidades públicas, ni el mal gobierno contribuyen tanto á la desventura de una nación, como contribuyen á su felicidad el constante progreso de los conocimientos físicos y el constante empeño de cada hombre en mejorar su suerte. La prodigalidad de las Cortes, las contribuciones excesivas, las absurdas restricciones comerciales, la corrupción de los tribunales, las guerras desastrosas, las revueltas, las inundaciones, los incendios no han sido parte á destruir el capital nacional tan aprisa como lo creaba la actividad de los hombres privados.» Y sin embargo, en medio de la gran divergencia de opiniones sobre la población del reino á fines del siglo XV, los mas optimistas no le conceden mas que cinco millones y medio de habitantes; las rentas públicas, en tiempo de Carlos II, no pasaban de 1.400.000 libras; la agricultura apenas fecundaba la mitad de las tierras arables de la isla; en los años de mas abundante cosecha, la de trigo no pasaba de dos millones de fanegas, y en cuanto á los productos minerales, tan copiosos actualmente en aquel territorio, tan limitada era la extracción del hierro, que la mayor parte del que se consumía venía de otros países; apenas se fundían algunas toneladas de cobre, y aunque el carbon mineral era el principal combustible de toda la nación, solo se empleaba en los usos domésticos, y estaba todavía muy lejano el tiempo en que, aplicado al alumbrado, á la locomoción y á toda clase de manufactura, había de llegar á ser, como es en el día, el inagotable creador de tantas y tan diversas clases de riqueza. Londres no era á la sazón mas que el núcleo pequeño de la gigantesca población que hoy, aunque impropriadamente, se conoce bajo aquel nombre. Muchos de sus espléndidos barrios, compuestos de interminables líneas de vastos y magníficos edificios, no eran entonces mas que insignificantes aldeas campesinas. Lo que se llamaba Londres era lo que hoy se llama City, donde se centraliza el comercio de la capital del reino y del mundo, y donde tienen sus escritorios y almacenes los especuladores, los banqueros y los comerciantes. Ya empezaba, sin embargo, á fundarse la grandeza mercantil de la metrópoli, y ya acudían á su puerto naves cargadas con las producciones del Asia, de la América del Norte, y de los principales mercados de Europa. Pero el comercio inglés estaba muy lejos de rivalizar con el de Holanda y con el de las ciudades anseáticas. Las extracciones estaban reducidas á un pequeño número de artículos. Manchester, cuyas fábricas están suministrando telas á todos los países conocidos y dando ocupación á cerca de un millón de seres humanos, no importaba arriba de dos millones de libras de algodón al año, «cantidad, dice el historiador arriba citado, que apenas bastaría actualmente al consumo de dos días. «Su población no pasaba de 6,000 habitantes. Hoy excede á la de la mayor parte de las capitales del continente. La cuchillería y quincalla de Birmingham, tan extendidas hoy en todos los pueblos, aun en el interior del Africa y del Asia y en las islas de la Oceania, no eran conocidas sino en Inglaterra y en algunos puertos de Irlanda. Hoy mantiene 200,000 habitantes en lugar de los 4,000 que contaba en 1685.

A los datos que preceden, podríamos añadir, si el espacio lo permitiera, otros muchos no menos interesantes, como puntos de comparación entre lo que es y lo que era la Gran Bretaña, como nación manufacturera, agrícola y mercantil en las dos épocas que hemos puesto en contraste. Lo dicho basta para dar alguna idea del atraso en que se hallaban aquellos ramos de producción, y del tesón y laboriosidad con que los ingleses han conseguido elevarlos al grado de esplendor que hoy nos deslumbraba.

Pero no debe omitirse en el catálogo de los hechos económicos necesarios, á la ilustración del asunto que me he propuesto en estos artículos, uno de las mas alta importancia, por el influjo prodigioso que ha tenido en la creación y consolidación del crédito público, móvil principal de la opulencia á que ha llegado la nación británica, y del monopolio de metales preciosos de que ha ido poco á poco apoderándose. Quiero hablar de la fundación del Banco de Inglaterra, por los años de 1694: establecimiento combatido aun antes de nacer, por la codicia de los especuladores y por la ignorancia de la muchedumbre, y cuyos principios fueron tan mezquinos y precarios, que su primer capital no llegó á millón y medio de libras esterlinas, y sus billetes no circulaban, en los primeros años de su existencia, sino con un descuento de 15 á 20 por 100. Por grandes y ruinosas que fuesen las vicisitudes del establecimiento, incalculables son los beneficios que le debe, no solo el comercio de aquella nación, sino el de todas las mercantiles é industriales, siendo el mayor de todas la riqueza artificial que ha sacado de la nada y cuya existencia se considera tan efectiva, tan sólida y tan segura, como la que se extrae de las minas de plata y de los lavaderos de oro. Mas ade-

lante tendré ocasion de comparar el estado presente de aquella institución, con lo que fué en los tiempos á que acabo de aludir.

Pero faltaba en ellos un elemento que la ilustración de nuestro siglo reconoce como indispensable, para los adelantos que el hombre quiera hacer en el acertado uso de sus facultades. Faltaba la ciencia, y es mucho de extrañar que los ingleses, actores y testigos del desarrollo que iba manifestándose en los trabajos productivos, tardasen tantos años en descubrir los principios teóricos en que aquellos trabajos y la circulación y el consumo de sus frutos se fundaban: principios que no fueron desconocidos á la antigua Grecia, y de que se encuentran claras indicaciones en las obras de Platon, Polibio, Aristóteles y Xenofonte. Los ingleses traficaban con todas las naciones; estaban viendo crecer su capital nacional, y experimentaban las crisis y conmociones que lo disminuían; gozaban de los beneficios de una circulación fundada en la buena fé, en la confianza y en la justicia de los tribunales, y desconocían los medios de regularizar este poderoso instrumento de lucro; satisfacían las necesidades de otras sociedades humanas, y recibían de estas los medios de satisfacer las suyas, y con todo eso no habían fijado su atención en la naturaleza del dinero, y aun participaban del error comun entonces á todas las naciones del continente, que el dinero metálico constituye la verdadera riqueza; que los gobiernos tienen el imperioso deber de retenerlo por todos los medios posibles dentro de los límites de sus respectivos territorios, y que, en el caso de dos naciones que cambian una con otra lo que produce su trabajo, la mas favorecida es la que mas vende á la otra, resultando, por consiguiente, que una gana todo lo que la otra pierde. Permitaseme observar de paso que esta última preocupacion, aunque enteramente desarraigada en Inglaterra, aun subsiste en otras naciones que cultivan las ciencias y que poseen eminentes escritores.

Continuamente leemos las palabras *Balanza de Comercio*, no solo en los periódicos y en los libros, sino en documentos de oficio, y en informes de corporaciones legales, cuyos autores no las entienden en el sentido de un equilibrio perfecto entre la nación que vende y la nación que compra, sino justamente en todo lo contrario, y, aunque salta á la vista menos perspicaz, que cuando se trata de relaciones mercantiles, no hay compra ni venta, sino un cambio verdadero en que la compra y la venta se confunden en un mismo acto, todavía hay quien cree que la compra significa inferioridad y menoscabo, y que la nación que vende impone un yugo y consume la sustancia de la que compra. En este desacordado principio se funda el ridículo temor de que la nación que compra se constituya en estado de dependencia con respecto á la que vende, temor tan arraigado en los proteccionistas, que no han vacilado algunos de ellos en llamar esclavas de Inglaterra á todas las naciones que admiten en sus puertos los tejidos de algodón de Manchester. Basta el sentido comun para destruir esta quimera, de la cual, si fuera una realidad, resultaría que la inglesa, entre todas las naciones del mundo, es la mas dependiente y la mas esclava de las otras, no cabiéndonos á los españoles pequeña parte en este dominio, ya que imponemos á aquellos orgullosos isleños el insoportable yugo del plomo de Almería, del azogue de Almaden, del corcho de Sierra-Morena y Cataluña, del aceite, de la naranja de Sevilla, y sobre todo, del vino de Jerez, cuya falta sería una verdadera calamidad nacional, y del cual no pueden proveerse sino reconociéndose nuestros esclavos, según la expresion consagrada.

Llegó por fin el tiempo de aplicar la observación, la análisis y el raciocinio á un ramo tan importante de la actividad humana, y no fué por cierto muy acertado el primer paso que se dió en esta carrera. *El Treasure by foreign trade*, dado á luz en 1664 por Jorge Mur, si bien coloca el tráfico con las naciones extrañas á la cabeza de las fuentes de la riqueza pública, le impone la obligación de «vender á los extranjeros mas de lo que se les compra»; tema que glosaron muchos escritores, y que sirvió de norma al Parlamento para las leyes que sancionó, prohibiendo la exportación de la moneda, y sujetando el comercio exterior á trabas no menos perjudiciales. Josiah Child, en su *Nuevo discurso sobre el tráfico*, y en su *Filopatría*, publicados respectivamente en 1665 y en 1684, se mostró mas sensato que sus predecesores. Sus ideas sobre el interés del dinero no están muy acordes con las que hoy dominan sobre aquel asunto, especialmente desde que Jeremias Bentham publicó su admirable *Tratado sobre la usura*: pero Child tuvo el mérito de combatir la preocupacion general sobre prohibiciones y leyes restrictivas, declarando que las necesidades del consumo y el deseo de ganancia y de especulación, no se arredran ante los actos de autoridad que se les oponen. Ya era esta opinion un paso muy adelantado en tiempos de tanta ignorancia; pero aun fué todavía mas nueva y mas fecunda en aplicaciones prácticas, la doctrina del autor sobre la naturaleza del dinero, considerándolo, bajo su aspecto mercantil, como igual en todo al vino, al paño, y á los demas géneros en que los hombres trafican. Estas verdades no cayeron en suelo estéril, apoderándose de ellas muchos escritores casi desconocidos en nuestros tiempos, de los cuales se citan, como muy notables, á Guillermo Peltz, autor de una obra muy curiosa, que intituló *Quantulumcumque*, y con mas justo aprecio á Dodley North, en su *Tratado de comercio*, dado á luz en 1691. Este ingenioso y profundo pensador es el verdadero fundador de la escuela libre-cambista, y su escrito contiene el germen de casi todo lo que se ha dicho despues en defensa de aquella doctrina. Sucedió entonces lo que sucede siempre que se descubre una gran verdad, oscurecida siglos enteros, por el interés, por los malos hábitos y por la falta de estudio y examen: lo que sucedió en el estudio de la Filosofía, despues que Luis Vives y el Canciller Bacon revelaron el camino que

debía seguir la razón en el cultivo de aquella ciencia. Multiplicáronse los escritos que comentaban y ampliaban lo que Child había indicado, sobrepasando á todos, por la audacia de sus censuras y por la fuerza de su argumentación, el filósofo Locke, Nicolás Barbon, el doctor Davenant, Vanderlint, David Hume y Decker, el último de los cuales, como apologista de la libertad de comercio, no cede en vigor de raciocinio á ninguno de los que posteriormente han agitado la misma cuestión. No creo que pueda decirse nada mas convincente en esta materia, nada mas oportuno en la época presente, que lo contenido en los siguientes pasajes: «La restricción es dañosa al tráfico, porque la naturaleza ha variado sus productos en las naciones para que satisfagan mutuamente sus necesidades. Querer vender nuestros productos y comprar poco ó nada de los extranjeros, es querer llegar á lo imposible; es contrariar á la naturaleza misma. En el tráfico no puede haber violencia. Prohiban las otras naciones tan severamente como se les antoje nuestras mercancías: el interés será mas poderoso que las prohibiciones. En España están prohibidos nuestros tejidos de lana: pero los españoles los introducen por contrabando; y á pesar de la autoridad pública.... Otras naciones en que no existe la prohibición y que crían los mismos frutos que España, nos los venden mas baratos, y quienes salen perjudicados son los españoles. ¿Nos vengaremos de ellos prohibiendo la entrada de sus frutos? De ninguna manera, porque mientras mas caro les cueste la producción menos frutos venderán, y nosotros les compraremos lo estrictamente necesario, y no es justo que se los hagamos pagar mas caros á nuestros compatriotas.» Y hablando de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y Francia: «tengamos los ojos fijos en nuestros vecinos, pero no nos dejemos asustar por su poder. Debemos vigilar sus leyes fiscales, y hacerlas mejores si nos es posible, porque de lo contrario, ella subirá y nosotros bajaremos. Lo que me tranquiliza es que tenemos el remedio en nuestras manos (1). No hay razón para que paguemos caro á otras naciones lo que podemos adquirir á precios cómodos en Francia.... El medio mas sencillo de cimentar la superioridad de una nación es extender su comercio lo mas posible; desechar toda restricción como traba perjudicial y fiarse en la libertad de los cambios, desafiando á cualquiera nación á quien causen recelo las ventajas que podamos sacar de nuestros propios recursos.»

He nombrado á David Hume, cuyos errores teológicos no pueden hacer daño á su fama como filósofo y economista. En sus *Ensayos Políticos* derrotó á los que miraban con recelo el comercio con Francia, y la consiguiente y supuesta disminución de la circulación metálica en Inglaterra. Dilucidó mas cumplidamente este último punto Mr. Harris en su *Ensayo sobre la moneda*, publicado en 1787, obra que revela conocimientos profundos y laboriosas investigaciones, y en la cual ya se columbran nociones correctas sobre las leyes que rigen la circulación y los cambios, sobre la division del trabajo y otras cuestiones que habían dejado intactas sus predecesores.

Mas por muy recomendables que fuesen todos estos adelantos, aun no existía la ciencia, y su falta dejaba un gran vacío en el conjunto de conocimientos humanos que poseían las naciones occidentales. El filósofo escocés Adam Smith estaba destinado á iniciar una revolución completa en las ideas, en las doctrinas y en las leyes relativas á lo que se llama en el día intereses materiales de los pueblos. En sus *Investigaciones sobre la riqueza de las naciones*, publicadas en 1776, echó los cimientos de la verdadera Economía Política, y fijó una serie de axiomas fundamentales que han servido de norma, con muy pocas excepciones, á los ilustres escritores que despues han dedicado sus tareas á los mismos asuntos. Smith era discípulo de la célebre escuela filosófica de Edimburgo, fundada por Reid y Stuart, notable entre todas las modernas por la sobriedad de sus teorías, por la exactitud de sus observaciones y por su respeto á las verdades religiosas y morales. Fundado en estos principios, había ya escrito con singular acierto sobre la naturaleza de los afectos humanos, y ellos tambien se dejan traslucir en la producción que lo ha colocado á tanta altura entre los cultivadores de las ciencias políticas y morales.

No es esta ocasion oportuna de exponer las doctrinas que las *Investigaciones* ofrecieron por primera vez al mundo ilustrado: baste decir que ellas abrazan todos los puntos ligados con la formación, la circulación y el consumo de los productos cambiables, sacados de la nada por la agricultura y por la industria fabril. Lejos de ser Smith un especulador puramente teórico, sus enseñanzas propenden siempre al bien de la humanidad, demostrando la estrecha relacion que existe entre este gran resultado, que debe ser el objeto de todas las tareas de la inteligencia, y el recto uso del trabajo y de los productos que el trabajo crea. Su doctrina sobre impuestos y contribuciones, que consiste en las reglas que han de observarse para conciliar los intereses de los individuos con los del Erario, es una obra maestra de sensatez y de equidad. Si se sugetasen á ellas los gobiernos, harto diferente de lo que es en el día sería la suerte de las

(1) Estas palabras encierran una verdadera profecía. En el último tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, aquella no ha vacilado en conceder á esta mayores ventajas que las que se ha reservado para sí. La baja de derechos sobre importación de géneros ingleses en Francia no es, ni con mucho, tan considerable como la que se ha concedido á los géneros franceses en Inglaterra. Las consecuencias de esta desigualdad están ya experimentándose. El consumidor inglés paga menos proporcionalmente por el vino de Burdeos y las sederías de Leon, que el consumidor francés por el carbon de Newcastle, y los hierros del país de Gales. Salta á la vista que en esta combinación todas las ventajas quedan á Inglaterra, no solo por la mejora de la condicion física de sus habitantes, sino porque, comprando mas que sus vecinos, necesita, para saldar su cuenta con ellos, aumentar su producción, y por consiguiente, emplear mas trabajo y aplicar mas capital, todo lo cual significa aumento de circulación de crédito, y de ganancia líquida en el capital total de la nación.

naciones. Ese torrente de luz esparcido por el génio de un hombre sobre materias que hasta entonces habian estado sumergidas en la oscuridad y en la incertidumbre, no pudo menos de despertar en una nacion tan pensadora como la inglesa, y tan interesada en fomentar los trabajos útiles de que ya sacaba grandes provechos, el mas ardiente deseo de ilustrar y ampliar las verdades que acababan de serle reveladas, y desde entonces el estudio de la Economía Política llegó á ocupar un primer lugar en la literatura científica. Desde entonces hasta ahora el día presente, se han sucedido allí sin interrupcion los hombres eminentes que han consagrado su vida á tan útiles labores. La ciencia económica se enorgullece en Inglaterra con los nombres de Malthus, Thompson, Ricardo, Wilson, Parnel, Wade, Poulllet Scrope, Mac Culloch, Mill y otros muchos, cuya nomenclatura seria larga. Los dos últimos merecen mencion especial; aquel por haber sido el primero que dió en Inglaterra lecciones públicas de Economía Política; por las dos grandes obras elementales en que ha consignado el fruto de sus meditaciones, y por su *Diccionario de Comercio y de Estadística de la Gran Bretaña*. En cuanto á Mill, conocido antes por un nuevo sistema de lógica, que ha oscurecido cuanto se ha escrito sobre esta parte de la Filosofía desde Aristóteles hasta Watley, intentó aplicar su método de averiguacion y racionio á la Economía Política, y lo ejecutó con éxito cumplido, en sus *Ensayos sobre algunas cuestiones económicas pendientes* y aun mejor en sus *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones á la Filosofía Social*. Muchas de las ideas contenidas en esta última produccion han excitado considerablemente la atencion de los sábios por su novedad y atrevimiento. El autor opina que la Economía Política no es una ciencia de observacion, sino de puro racionio como las matemáticas; que en ella no debe ser considerado el hombre como ser moral, inteligente y sensible, sino como ser puramente económico, impulsado por la naturaleza al desempeño de dos funciones, que son crear riquezas y adquirirlas. El economista especulativo trata á la sociedad como al individuo. No hace caso de distancias ni distingue los tiempos. Lo que es bueno ó malo en un siglo ó en un punto del globo, es bueno ó malo en todos tiempos y en todas latitudes. El economista no admite que haya naciones divididas por intereses y rivalidades. En ellas no vé mas que productores y poseedores. Los elementos económicos tienen tendencias exclusivas y extremas, que no deben apreciarse por las que se desarrollan en el mundo real, y en las sociedades como las vemos constituidas en nuestros tiempos.

El estudio abstracto de esas tendencias es lo que constituye la ciencia económica especulativa, la cual, por consiguiente, tiene todo el valor de una ciencia de demostracion. Sus consecuencias poseen la verdad en abstracto, como sucede en todas las ciencias abstractas, sin que por esto dejen de ser inatacables sus teoremas, ni seguras sus aplicaciones á la realidad. El uso de las verdades que esta ciencia descubre, expone y demuestra, por remotas que parezcan de lo que existe, puede llegar á ser tan fecundo como sublime. La ciencia económica pura y las fórmulas de que se vale, son, con respecto á la Economía práctica, un todo ideal al cual quizás no llegará nunca, pero hácia el cual debe encaminarse siempre, porque continuamente irá acercándose, hasta llegar el día en que las fuerzas económicas, encadenadas hoy por tantas preocupaciones y trabas, obren libremente en un espacio sin límites, desarrollando en toda su amplitud los resortes hoy entumidos de la produccion y de la distribucion de la riqueza. Tratar estas materias por el método de observacion, seria rebajar la ciencia al nivel del arte. La Economía Política, como ciencia, no se propone trazar á las naciones las reglas que deben seguir para enriquecerse; no les dice *haced tal cosa, no hagais aquella otra*: lo que les dice es, *esto existe, esto no existe; tal cosa ha de suceder*.

Parecerá inexplicable al vulgo de lectores, que habiendo cundido con tanta celeridad en Inglaterra las opiniones de Adam Smith, y habiendo trastornado todas las ideas que allí predominaban sobre los puntos que dilucidó con tan buen éxito aquel ilustre escritor, hayan tardado tanto tiempo los gobiernos y las cámaras legislativas en aprovecharse de su descubrimiento, y entrar en el camino que les trazaba. Varias fueron las causas de este retraso. Desde luego, todo lo que lleva el sello de la duracion y de la estabilidad excita la veneracion de todas las clases sociales, en aquella nacion tan poco semejante en esta parte á la mayor parte de las modernas. No gustan los ingleses de hacer tentativas ni experimentos políticos y administrativos. Para que se adopte allí una innovacion, es indispensable que los males á que se aplica hayan llegado á ser absolutamente insoportables; que la opinion general se declare en su favor, y que esta declaracion se manifieste por los medios que la ley autoriza, con espontaneidad, con calor y con la intencion bien decidida de obtener de la autoridad la satisfaccion de justos y legítimos deseos, arrollando todas las resistencias que á ello puedan oponer torcidos intereses y añejas preocupaciones.

A la sombra de la errada legislacion que por siglos habia predominado, se formaron vastos intereses, ricos establecimientos, y clases influyentes y numerosas, para quienes los privilegios de que gozaban eran condiciones precisas de existencia. En estas clases estaban vinculados los mas importantes empleos públicos, y sobre todo, la representacion nacional en ambas cámaras. ¿Qué ministerio habria osado arrostrar fuerzas tan poderosas? La ciencia reprobaba el yugo que los dueños de fincas rústicas imponian al consumo, por medio de las leyes sobre importacion de cereales. Esta importacion estuvo largo tiempo absolutamente prohibida, y permitida despues, mediante un derecho exorbitante, que disminuía á proporcion que aumentaba el precio de los granos. A favor de estas tiránicas leyes, la clase de hacendados se

enriquecia y prosperaba, y, como ella sola llenaba los bancos de la Cámara de los Pares, y podia disponer de la mayoría en la de los Comunes, su influjo oponia una barrera incontrastable á todo proyecto de reforma que perjudicase en lo mas pequeño sus ganancias. Habia por último otro gran obstáculo á esta benéfica innovacion y consistia en la guerra contra Napoleon, sostenida tantos años por la Inglaterra, con tanto empeño, y con una masa tan formidable de medios hostiles. Esta portentosa lucha arrancó de la isla todo el dinero metálico que en ella circulaba, necesario fuera de sus límites, tanto para pago de sus ejércitos y escuadras, como para el de las subvenciones con que se compraban aliados en el continente. Por espacio de muchos años no se usó plata ni oro en los negocios y en los mercados ordinarios. Los billetes de Banco eran los únicos instrumentos de cambio en lo interior del reino y la moneda con que los extranjeros pagaban los géneros ingleses, no hacia mas que pasar por el Banco de Inglaterra, para distribuirse seguidamente en Lisboa y en los otros puntos donde lo reclamaban las urgencias de Wellington, y los pactos celebrados con los gobiernos de Austria y Prusia. Sin embargo, ya antes de esta época, el ministro Sir Robert Walpole, á despecho de la encarnizada oposicion que halló en las universidades, en el clero, en los capitalistas y en los fabricantes, logró introducir algunas reformas, aunque no todas las que habia concebido. Al abrir la legislatura de 1721, el rey dijo: «Es evidente que nada puede contribuir de un modo tan eficaz al bien público, como las facilidades que se den á la exportacion de nuestras manufacturas, y la importacion de los géneros que en ellas se emplean... os encargo, pues, señores de la Cámara de los Comunes que consideréis hasta qué punto pueden suprimirse los derechos que gravan estos productos, ó reemplazarse por otros mas suaves, sin violacion de la fé pública y sin imponer nuevas cargas á mis pueblos, y os prometo que lo que el tesoro gana con estos derechos, comparado con las infinitas ventajas que de su supresion ó disminucion han de emanar, aparecerá de tan poca importancia, que dará poco motivo á dificultades y objeciones.» En efecto, aquella sesion parlamentaria sancionó algunas medidas conformes con los principios que el ministerio profesaba. Se permitió la extraccion de 406 clases de productos, que formaban parte del inmenso catálogo de las prohibiciones, y se suprimió el derecho de importacion sobre 58 clases de géneros extranjeros.

Despues del ministerio Walpole, nada se hizo en favor de la libertad del tráfico. El partido tory, que se componia en su mayor parte de ricos propietarios de fincas rústicas, temia con razon que se propagasen ideas de independencia y emancipacion, cuyo influjo podria con el tiempo llegar hasta el monopolio que ellos ejercian. Mas subió Pitt al poder, y los amigos de la libertad pudieron concebir algunas esperanzas, al oírle decir en pleno parlamento que «la obra de Smith sobre la riqueza de las naciones contenia la solucion de todas las oscuridades y enigmas que presenta la historia del comercio.» Es de sentir que aquel hombre inminente hubiese desatendido los negocios de hacienda á que nunca mostró mucha aficion. Con todo, en su ministerio se celebró con Francia un tratado de comercio, purgado de los inconvenientes que ofrecian los antes estipulados; el tráfico de la Gran Bretaña con Irlanda se planteó en bases equitativas y generosas, y se dió una organizacion algo mas sensata que la que existia á las relaciones mercantiles entre Inglaterra y sus colonias. La guerra con la República Francesa vino á interrumpir la gran obra que aquellas medidas iniciaban. Desde entonces hasta el ministerio Huskisson, poco ó nada se hizo en bien del comercio, si se exceptúa el admirable establecimiento de los almacenes de depósito, cuyo objeto, segun las expresiones de lord Wallace, «era hacer de Londres un puerto libre y el mercado común del universo.»

Se acercaba la época de romper de una vez con las preocupaciones y con los intereses maléficos que á su sombra se habian erigido; época fecunda en maravillosos esfuerzos de elocuencia, de saber y de patriotismo; en explosiones de entusiasmo y de celo, que el convencimiento de la verdad inspiraba; en consecuencias de incalculable alcance para todas las razas humanas: época en fin, de cuyo seno han brotado nuevos gérmenes de ventura enteramente desconocidos en los tiempos que la han precedido. En mi tercero y último artículo, me propongo bosquejar su historia.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CORTES DEL REINO EN 25 DE MAYO DE 1860.

Señores senadores y diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heroica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Peninsula y de Ultramar, y en los países mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra; y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado

de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que dá seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y falcitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la República de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazón do reina y de madre bendecia á la divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion; el ejército, que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda, me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazón, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Votosros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada día en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años; pero detenerse en la senda de las mejoras, es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazón es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado, y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del Trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

El secretario de la Redaccion, ENGENIO DE OLAVARRIA.

TRATADO DE PAZ

entre España y Marruecos.

PRESENTADO Á LAS CORTES POR EL GOBIERNO DE S. M.

«En nombre de Dios Todopoderoso. Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos principes, S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi-Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miguel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de Estado Mayor general del ejército de Africa, etc. etc.; y D. Tomás de Ligués y Bardaji, mayordomo de semana de S. M. Católica, gefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidí de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Aris de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio su representante, confidente del emperador, el abogado, el Sid Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadeh Ajinad, Chabli ben Abd el Melck, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos, y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.º Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes mas convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz Bahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, siguiendo luego á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime mas bruscamente para terminar en un escarpado punteado de piedra pizarroso y descendiendo costeando desde el boquete ó cuello, que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asis, Pinies, Cisneros y Principe Alfonso, en árabe Uad-aniat, y termina en el mar formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Principe Alfonso, en árabe Uad-aniat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

cambie su actitud amenazadora por una sumisión y abandono de las libertades que se le ofrecen? Pero la gran dificultad consiste en averiguar cómo ha de arreglarse la acción gubernativa, dado que el emperador se mantenga fiel á sus empeños. Bien claramente indica en su ya citada carta que es preciso introducir algunas alteraciones en las instituciones de Hungría, á fin de acomodarlas á las exigencias de la época presente: pero si estas alteraciones conducen al libre desarrollo de la autoridad municipal, que es lo que ha de suceder si se establecen las asambleas provinciales, no se concibe la conservación de la integridad del imperio austriaco, sin algún compromiso que ponga en armonía tan contrarios elementos. Esta integridad y el restablecimiento de la constitución húngara, son cosas absolutamente incompatibles. Si es cierto, como se ha dicho en algunos periódicos extranjeros, que los húngaros han tomado por lema *todo ó nada*, y que, dóciles á la voz de Kossuth, rechazaron los favores de su soberano, difícil es prever lo que la suerte reserva en un porvenir muy cercano á una de las naciones más interesantes y nobles de la parte oriental de Europa.

Mayores son las complicaciones en que se agita sorpresivamente la gran familia germánica. De todas las espinosísimas cuestiones que se ofrecen á la política de aquellos Estados grandes y pequeños, no se sabe cuál presenta mayores dificultades ó amenaza con más peligros: si es la rivalidad de Austria y Prusia, si el temor, que parece no infundado, de perder las posesiones renanas, si la absorción de los ducados y principados por las dos grandes potencias y por las dos monarquías de Baviera y Sajonia, ó si es la alternativa de una guerra continental en contraposición de una sumisión entera al gabinete de las Tullerías, con la perspectiva de una Confederación del Rin, que coloque al sobrino en el mismo lugar que el tío ocupó. Estos problemas han dado lugar á una increíble exuberancia de escritos. Allí, como en todas las sociedades modernas, el mundo político se divide en liberales y conservadores, y cada uno de estos partidos se vale de la prensa para expresar sus temores y sus esperanzas. La cuestión que con más calor se debate es: ¿a cuál de los grandes gobiernos ha de conferirse la suprema dirección de los negocios públicos? ¿Ha de ser la Alemania prusiana ó ha de ser austriaca? Los liberales están por aquella y los conservadores por esta. Hay otra alternativa que suscita grandes hostilidades. ¿Conviene mantener la división del territorio en los cuarenta Estados que hoy lo fracciona, ó será mejor reunirlos en un solo cuerpo político que sirva de contrapeso y barrera á las tendencias invasoras de los dos imperios que por Oriente y por Occidente amenazan su independencia? En dos puntos están, sin embargo, de acuerdo los dos bandos que sostienen la polémica: en reconocer la impotencia de la dieta de Frankfort, que todos unánimemente desean ver reemplazada por una autoridad más compacta, más eficaz y más respetable, y en el temor que inspira la vejez de Francia. Este temor, si hemos de dar crédito á lo que se imprime en Viena, en Berlín y en todas las ciudades principales, bastaría para que, en caso de una irrupción ó de un proyecto *anexionista*, como decimos ahora, desapareciesen todas las rivalidades y disidencias, y la nación entera, animada de un mismo espíritu, se presentase armada como en otra ocasión había sabido hacerlo. En este concierto general de desconfianzas y celos, una sola voz se ha levantado en favor de los designios que se atribuyen, con razón ó sin ella, á Luis Napoleón. En las cámaras legislativas de Hanover, el ministro Borries, se expresó harto claramente en aquel sentido, y tal polvareda levantaron sus palabras, que no solo tuvo que retractarlas en la sesión siguiente, sino que ha dado su dimisión y se ha retirado de la corte. Hay quien asegura que en esto solo hay cambio de personas y no de política. Que en Hanover, vástago político y dinástico de la Gran Bretaña, surgiesen propensiones favorables á los designios del imperio francés, sería una de las más curiosas anomalías que puede ofrecer la historia contemporánea.

No dan crédito los hombres de seso al rumor esparcido el mes pasado, acerca de un pacto entre Francia y Prusia, en virtud del cual Francia recobraría sus antiguas fronteras del Rin, y Prusia engrandecería su territorio á costa del de algunos de sus vecinos. Semblante combinación no está de acuerdo con antecedentes que todo el mundo sabe ni con la medida que caracteriza al gobierno del príncipe regente. Tampoco se confirma la noticia de haberse acercado al Pruth un cuerpo de 15,000 rusos, como para dar á entender que se intenta agitar de nuevo la interminable cuestión de Oriente. La *Gaceta de Colonia* ha dicho que este negocio camina rápidamente á una solución definitiva; que para ello se han puesto de acuerdo Francia y Rusia; que se trata seriamente de revisar los tratados de 1856; que Francia enviará muy en breve una escuadra al Mar Negro; que el gabinete inglés está perfectamente instruido de todo lo que se prepara, y que ha mandado hacer grandes armamentos en la India. Con el objeto quizás de calmar las inquietudes que estas voces podrían suscitar en el público, ha declarado lord John Russell en la Cámara de los Comunes que en las cosas de Oriente no se tomaría ninguna medida sino es por la acción conjunta de las grandes potencias. Algun motivo ha podido dar á estos rumores la circular del príncipe Gortschakoff á los agentes diplomáticos de Rusia cerca de las cortes extranjeras. Este documento empieza por recordar el esmero con que el gabinete de San Petersburgo ha protegido á los cristianos residentes en los dominios de la Puerta; recuerda igualmente las estipulaciones del tratado de París, y el firman de Abdul Medjid, en que anunciaba reformas introducidas en su gobierno, y entre ellas el respeto y tolerancia con que serían tratados sus súbditos cristianos, sin distinción de sectas. Quejase después de la inobservancia de estas promesas y pactos, citando

muchos hechos en su apoyo, y apelando á las potencias que firmaron el referido tratado, les ruega que tomen en consideración la suerte de aquellas desgraciadas familias, y que adopten á este efecto un plan de operaciones, reducido á los dos puntos siguientes: 1.º que las potencias dirijan una nota colectiva al sultan, exigiéndole la realización; 2.º que, en caso de no adoptarse esta idea, cada potencia dirija, hablando en su propio nombre, una nota separada, con tal de que sea idéntico el contexto de todas ellas. La circular ha sido diferentemente interpretada en el Norte de Europa. Los fatalistas ven en ella un anuncio de próximas hostilidades. Los que creen conocer á fondo el carácter noble y pacífico del emperador actual, atribuyen su conducta al deseo sincero que lo anima de preservar á los cristianos de las vejaciones é insultos que el fanatismo musulmán les inflige.

Antes de hablar de la situación presente del imperio francés, con respecto á sus relaciones internacionales, cumplenos hacer mención de un hecho gravísimo que ocurre en sus negocios domésticos, á saber, la discusión, en el cuerpo legislativo, del tratado de comercio últimamente celebrado con la Gran-Bretaña, y del arancel que es la consecuencia natural de aquel pacto. En uno de los últimos números de LA AMÉRICA, hemos hablado largamente de las raíces profundas que ha echado en aquel país el sistema proteccionista, y de la resistencia que han encontrado siempre allí las tentativas de reforma aduanera. Ahora nos complacemos en descubrir que los partidarios del tráfico libre no son tan escasos en aquella nación como creíamos. Así se infiere de los debates parlamentarios á que hemos aludido. Los discursos de Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, del baron David, de Mr. Chevalier, y especialmente de Mr. Koenigswarter, gran fabricante de tejidos de algodón, tan protegidos por los aranceles franceses, encierran victoriosos argumentos, fundados por la mayor parte en datos auténticos, todos en favor de las sanas doctrinas económicas. Hablando el segundo de los nombrados de los efectos que ha producido en Inglaterra la reforma de los aranceles, llevada á cabo por Sir Robert Peel, se expresó en estos términos: «El comercio inglés ha llegado á la enorme suma de ocho mil millones de francos; sus exportaciones de algodón hilado y tejido bastarían para ceñir treinta y cinco veces el globo de la tierra. ¿Cómo han progresado nuestros vecinos en este ramo? En 1842 las exportaciones no pasaron de cuarenta y siete millones de libras esterlinas: en 1847 llegaron á ciento cuarenta y seis millones. Entre tanto, el consumo, índice del bienestar público, creció en la proporción siguiente: en 1842; azúcar, siete kilogramos por cabeza. En 1848, primer año de la disminución del derecho, diez kilogramos; en 1858, cerca de diez y seis. En cinco años, decuplicó en las aduanas el ingreso de derechos sobre este género. El número de indigentes socorridos de los fondos de la contribución de pobres, bajó en cuatro años, de 940,000 á 740,000.» Mr. Koenigswarter, concretó su opinión en estas breves palabras: «¿A qué se reduce el tratado? A una fórmula muy sencilla: á un pacto entre dos naciones, una de las cuales dice á la otra: tú tienes más carbón mineral y más hierro que yo; yo tengo más vino y más sederías que tú. Tú y yo hacemos pagar caro á nuestros consumidores, lo que podrían pagar á precios cómodos. Bajemos nuestros aranceles y demos mayores facilidades á nuestras exportaciones respectivas... Estos debates harán ruido en el mundo, demostrando que pasó el tiempo de las rutinas añejas, y que, para asustar á la nación se necesita algo más que declamaciones vanas. Se ha dicho mucho contra el tratado; y al cabo ¿qué es lo que estamos viendo? Se han calmado los temores de la industria; se han justificado los amigos de la libertad del comercio; se han tomado en consideración los intereses del consumo; quizás disminuirán en algo las ganancias de las industrias privilegiadas, pero bastante protección les queda todavía, y, á su sombra, no hay duda que prosperarán.»

Con motivo de esta discusión un diario de París opina que ya era tiempo de mejorar la condición del comercio francés, en el que se observan innegables síntomas de decadencia. En prueba de ello, el valor de las importaciones en los cuatro primeros meses de este año, representa una suma de 47,502,558 francos, mientras que en el mismo período del año pasado no bajó de 58,371,454. Las disminuciones han recaído principalmente en artículos necesarios á las manufacturas, como algodón en rama, añil, carbón, mineral, cáñamo y lana, y en los de primera necesidad, como granos, ganados, café, cacao y azúcar. Según todas las probabilidades, este estado de cosas no puede ser duradero. El tratado con Inglaterra asegura á la industria francesa un mercado inagotable que dará nuevo impulso á los trabajos útiles de una nación tan inteligente como laboriosa.

Son muy notables las palabras siguientes pronunciadas á este propósito por Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, en la sesión de 30 de abril último: «En 1858, el comercio francés pagó en las aduanas inglesas 42,850,000 francos de derechos de importación. La mayor parte de estos derechos queda suprimida por el tratado. En otros ramos hay enormes disminuciones. Nuestro comercio con Inglaterra representaba 587 millones en 1855. Todos los renglones en que luce el buen gusto, la plata labrada, la joyería, los bronceos; esos artículos en que el trabajo es de mayor precio que la materia, entrarán pagando la mitad del derecho que pagaban antes, y dentro de dos años entrarán libres de todo derecho... En 1858, las sederías francesas introducidas en Inglaterra estaban gravadas con un derecho gradual de un cinco á un quince por ciento, esto es, siete millones de francos por 104 de mercancías. Esta carga queda ahora completamente suprimida. Nuestros vinos pagaban 131 francos por hectólitro: de hoy más pagarán de 27 á 41 francos. El derecho sobre líquidos alcohólicos tendrá tam-

bien una enorme disminución. De 412 francos por hectólitro, queda reducido á poco más de 200.»

Si de la política interior de la Francia pasamos á sus relaciones internacionales, no hallaremos más que tinieblas y enigmas. Las intenciones del hombre que dirige los destinos de aquella nación son el *arcanum magnum* de la época presente. Mientras que por un lado estrecha sus relaciones con sus vecinos de Ultramar, por medio de la comunidad de intereses mercantiles, vínculo el más precioso de cuantos pueden ligar á dos pueblos civilizados; mientras que sus tropas se disponen á combatir al lado de las inglesas, contra las del Celeste Imperio, entabla, según se dice públicamente, relaciones íntimas y misteriosas con el emperador de Rusia. Da lugar esta conducta á que se formen conjeturas de gravísima trascendencia, y á que se propaguen serios temores con respecto á la paz y á la seguridad de Europa. Materia es esta tan grave como delicada, y en cuyo exámen conviene que la opinión pública proceda con mesurada reserva. Si, como se ha dicho en periódicos extranjeros y en correspondencias particulares, Rusia y Francia están á punto de entenderse, con el objeto de renovar la cuestión de Oriente, relegar la Turquía á sus posesiones asiáticas y enseñorearse unidas en el continente europeo, difícil será prever adónde se detendrán las consecuencias de tan gigantesca asociación de fuerzas y de influjo; difícil será calcular las transformaciones por las que tendrá que pasar la Geografía de la parte más civilizada del globo; sería, sobre todo imposible, contemplar sin estremecimiento el raudal de calamidades próximo á desatarse en la misera humanidad. A riesgo de pasar por exagerados optimistas, nuestra imaginación se niega á participar de los recelos que se han propagado en Europa, con motivo de esta alianza entre las dos mencionadas potencias. Mucho ha dado que decir la reunión celebrada en San Petersburgo entre los agentes diplomáticos extranjeros, residentes en aquella corte, con excepción del de Turquía. Pero en las palabras pronunciadas en esta ocasión por el ministro de Estado ruso, no descubrimos nada que indique planes hostiles. Por otra parte, los antecedentes del emperador Alejandro no autorizan á sospechar en él designios tan opuestos á la justicia y al derecho de gentes, como á los deberes que exigen la humanidad y la caridad cristiana.

Si la verbosidad diplomática fuera parte á resolver una cuestión espinosa, hace tiempo que habría tenido una solución completa la promovida entre los gobiernos francés y suizo, sobre la neutralidad de los distritos de Flavigny y Chablais. Los despachos del ministro de relaciones de Francia sobre este asunto llenarían un grueso volumen. Suiza reclama la observancia de los tratados de 1815: Francia se niega á ello, y ya llevamos dos meses de polémica sobre quién ha de ceder en esta lucha. Francia propone que se arregle este negocio en una conferencia de los principales gobiernos de Europa; propuesta que no ha sido acogida muy favorablemente por la mayor parte de ellos, convencidos de que al fin y al cabo, lo que se haya resuelto en las Tullerías será llevado á ejecución, y considerando, por otra parte, que en ningún caso se consideraría la resolución que se tomase como *casus belli*. En todo esto se descubre el temor de dar á la Francia pretextos para llevar adelante los planes que se le atribuyen. Con razón ó sin ella, domina en todas las regiones del mundo político la persuasión de que se trata muy seriamente en Francia de recobrar la frontera del Rin, y aun de convertir la Bélgica en departamentos franceses. Es opinión generalmente recibida, que á no abrigar planes de engrandecimientos en una época no muy remota, no se mantendría en pie un ejército de 500,000 hombres, ni se invertirían inmensas sumas en armamentos, reparos de fortalezas y otros preparativos hostiles. Al mismo tiempo no cesan los rumores de probabilidad de guerra con la Gran Bretaña, idea que fermenta en dos clases de gentes de distintas propensiones y doctrinas, á saber: los napoleónicos, incluidas las tropas, y los que se conocen en el día con el nombre de neo-católicos, cuya antipatía contra el país más libre del mundo tiene fácil explicación. El gobierno ha permitido la publicación de un folleto, escrito por Mr. du Hamel, cuyo lenguaje no puede ser más acre ni violento. «Los ingleses, dice, no pueden ver sin dolor y despecho el establecimiento de un gobierno vigoroso en Francia, y están siempre dispuestos á aplaudir lo que nos debilita... Se ha dicho que no puede haber guerra más popular en Francia que la que hagamos á nuestros vecinos. Esto no es nuevo, pero es indudable. Nadie ignora en Francia, ni fuera de Francia, que encima de todas estas disposiciones de la opinión pública, existe un pensamiento augusto, una sabiduría imperial, que obra siempre en tiempo oportuno, con calma, con energía, con prevision y cuyo poderoso *quos ego*, sabe refrenar la impaciencia de los unos y el acaloramiento de los otros.» Y, aludiendo á las fortificaciones que están erigiéndose en las costas de Inglaterra, exclama: «¡Oh! si la alta voluntad que nos gobierna juzgase que era llegada la hora de vengar los desastres de Quiberon y Waterloo; si su energía iniciativa soltase el águila contra el leopardo, jamás habría llegado á tan alto punto el entusiasmo de este pueblo guerrero, cuya espada está ardiendo en la vaina. Si sonase en nuestros oídos el grito nacional *Montjoie, Saint Denis, mueran los ingleses*, niños y viejos empuñarían las armas; ricos y pobres llevarían sus ofrendas en favor de un alzamiento general contra nuestros antiguos enemigos.»

No sabemos si estas erupciones de un frenético bonapartismo serán gratas al pensamiento augusto, y á la imperial sabiduría: lo que podemos asegurar es que no todos los franceses sienten palpitar en sus pechos tan belicosos impetus. Los hay que, en el caso de una lucha entre las dos naciones, no apostarían por el águila contra el leopardo. En prueba de ello, copiamos un fragmento de carta escrita por un hombre imparcial y bien informado:

« Aunque la generalidad de los ingleses no se queja de las ventajas que saca la Francia del tratado, superiores á las que esta concede á sus vecinos, no ha faltado en Inglaterra quien quiera indemnizarla de esta inferioridad por medio de una concesion, que seria muy importante al comercio inglés. Con este objeto se ha presentado en la Cámara de los Comunes una proposicion dirigida á que el gobierno solicite de la Francia la supresion de los derechos diferenciales de bandera, que la Gran Bretaña suprimió hace mucho tiempo, y la libertad de la navegacion de cabotaje, limitada hoy en Francia á la bandera nacional y á la española, en virtud del pacto de familia. Lord Palmerston se ha mostrado favorable á este proyecto, pero en Francia encuentra una terrible oposicion, y, cosa rara, un argumento de los que lo combaten, desmiente los recelos que abrigan los ingleses de que sus vecinos les sean superiores en la facilidad de aumentar las tripulaciones de sus buques de guerra. Se alega que si se concede el cabotaje á los ingleses, teniendo estos mucho mayor número de buques mercantes que ellos, pronto se apoderarian de aquel tráfico y quedarían excluidos, ó á lo menos, en gran inferioridad los nacionales. Ahora bien, la navegacion de cabotaje es la escuela en que se forman los marineros que van despues á servir en la marina imperial, la cual encuentra mil dificultades en tripular sus buques con la suficiente dotacion. Segun un documento que tengo á la vista, la poblacion del imperio, excepto en las costas, es mas militar que marítima. » Nuestro reclutamiento naval, dice, es muy escaso, y solo se compone de un número comparativamente pequeño de hombres. Nuestra matrícula, nominalmente de 110 á 120,000 hombres, no pasa en realidad de 60,000, mientras que la marina mercante inglesa emplea, segun los documentos presentados á las Cámaras, 284,103 hombres. Todos los años se sacan hombres del ejército para llenar los vacios de las tripulaciones. Son robustos, disciplinados y excelentes artilleros, pero poco diestros en la maniobra, y, terminados los años de servicio, se retiran á sus hogares y no piensan en embarcarse de nuevo. ¿Echaremos mano de los alistamientos voluntarios como se hace en Inglaterra? Pero no creemos que podriamos dar un sueldo mensual de doce duros, como alli se hace. » Si son ciertos estos datos, no es creible que la Francia se empeñe en tan desproporcionada rivalidad. Los ingleses no retrocederán ante la perspectiva de los sacrificios que juzgen necesarios á la conservacion de su superioridad marítima, y á la seguridad de sus muchas y opulentas colonias.

Como si no hubiera en los negocios de Italia bastante confusion y bastantes temores para lo futuro, la expedicion de Garibaldi ha venido á ofuscar el horizonte político de aquella interesante parte de Europa. En Turin, los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia han protestado contra aquella empresa, como infraccion de la neutralidad del reino de Cerdeña. De estas protestas, la mas fuerte es la de Rusia; la mas suave la de Francia, y la inglesa no es mas que un aviso amistoso, en que se aconseja al gabinete que no cometa una imprudencia. El plenipotenciario de Nápoles se retira despues de haber acusado al gobierno de su complicidad con el famoso guerrillero. El Austria no se habia pronunciado acerca de aquel suceso: pero no es difícil adivinar sus sentimientos, teniendo presente que todavia sigue protestando contra la ocupacion de Toscana, Parma y Módena, y amenazando desde el cuadrilátero las fronteras del nuevo reino de Victor Manuel. El Papa no se reconcilia con este último y reclama sus derechos en las Legaciones. Lamoriciere organiza un ejército, cuyos gastos son superiores á los recursos del tesoro pontificio; los ultras de Francia y los cortesanos de Viena, acuden á ponerse bajo sus banderas. Todos estos preparativos indican intenciones hostiles contra Cerdeña. En estas circunstancias, la expedicion de Garibaldi no ha debido ser muy grata al conde de Cavour, el cual hace todo cuanto está de su parte para justificarse de la complicidad que se le atribuye en aquella empresa. El gobierno sardo ha tomado medidas de policia para impedirle: pero no han sido parte á contrarrestar el impulso de la opinion pública, energicamente decidida en favor de la emancipacion de Sicilia, y del hombre extraordinario que ha tomado á su cargo tan arrojada hazaña. Sus preparativos se han hecho á la luz del dia, en el principal puerto de mar del reino, con auxilios que de todos los puntos de Italia y de Inglaterra se le han remitido. A la hora en que escribimos, un velo que parece impenetrable cubre el drama que en aquella isla se está representando. Las noticias que de alli se reciben no son mas que un conjunto de las mas palpables contradicciones, de modo que los periodistas y los noticieros tendrán que aguardar, para fijar sus ideas, un desenlace tan terminante y decisivo, que imposibilite toda ocultacion ó subterfugio. Vendrá el dia en que las tropas de Garibaldi abandonen completamente la empresa, ó en que las autoridades y el ejército de Nápoles se retiren al continente, y Sicilia recobre su independencia. Es de temer que hasta que llegue una ú otra consumacion, lucharemos con las mismas dudas y perplejidades.

Entretanto, bueno es consignar los recelos que en muy altas regiones despierta este complicado negocio. El *Constitutionnel* de Paris, uno de los órganos conocidos del gabinete imperial, en su número de 22 del mes pasado, no esquiva la probabilidad de que lleguen demasiado tarde las concesiones de Francisco II á sus súbditos isleños, ni la de que se verifique en Sicilia un cambio radical, ni aun la de que todo el reino napolitano caiga en manos de Garibaldi. A cuyas aventuras conjeturas añade el siguiente logogrifo: «¿deberemos inferir de esto que algun gran peligro amenaza el orden y la paz de Europa? Este peligro solo podría existir si Europa estuviese dividida: pero las divisiones que pueden ocurrir entre las grandes potencias son de un orden secundario, y, gracias á Dios, no impedirán la buena inte-

ligencia necesaria al equilibrio y á la seguridad que las protegen. Así pues, un gran cambio en el estado político de Nápoles, no interesaría exclusivamente á la Francia, á la Inglaterra y al Piemonte, sino á todo el mundo. Sería una cuestion europea, y solo por un arbitraje europeo podría ser decidida (1). »

Poco puede decirse de la política externa de Inglaterra, cuyo gobierno procura esquivar las grandes dificultades en que las potencias continentales se agitan. Sus miradas se fijan mas bien en lo futuro que en lo presente: en los preparativos de defensa que promueve con extraordinaria actividad y á costa de grandes sacrificios pecuniarios. En lo interior, han conmovido la opinion dos sucesos graves. Uno de ellos ha sido la votacion en la cámara de los pares, contra un *Bill* aprobado en la de los comunes, y en el cual, á propuesta del gobierno, se suprimia el derecho de fabricacion sobre el papel. Hace doscientos años que la cámara alta no ejerce el derecho que la constitucion le confiere de rechazar las leyes sobre contribuciones que sanciona la otra rama de la legislatura, porque este derecho está en contradiccion con uno de los dogmas fundamentales de la *Magna Cuarta*, á saber: que los ingleses no paguen contribucion alguna que sus legítimos representantes no les impongan. En la ocasion presente, la negativa de la cámara alta ha tenido su origen en el partido de la oposicion capitaneado por Lord Derby, pero se le han agregado muchos pares de buena fé, y aun algunos adictos al gobierno que han creido imprudente privar al tesoro de los ocho millones de duros que aquel derecho produce. El ministerio, á pesar de la considerable mayoría que ha tenido en contra, se resigna á permanecer en su puesto, sostenido por la opinion pública, á la cual seria insoportable un gabinete tory, en las circunstancias actuales de Europa. En esto quedaria el negocio, si no fuera por el conflicto que ha suscitado entre los cuerpos colegisladores: conflicto, sin embargo, que no podrá resolverse en la presente legislatura. El otro suceso á que nos hemos referido, ha sido un documento oficial expedido por Sir Charles Trevelyan, gobernador de Madras, en el que desapruueba en los términos mas acres las medidas adoptadas por Mr. Wilson, comisario general del gobierno para la reforma de la hacienda pública en la India. Semejante acto de insubordinacion, cometido justamente cuando aun humean en aquella region los vestigios de la última guerra, ha parecido de tanta gravedad, que Sir Charles ha sido inmediatamente destituido, y probablemente será acusado ante el parlamento.

En medio de toda esta complicacion de principios, de intereses, de rivalidades y de desconfianzas, surgen por todas partes mal disimulados recelos de que vuelva á turbarse la paz del mundo: recelos que, aun sin llegar á verificarse, están haciendo gravísimos perjuicios al comercio, á las artes útiles, á las relaciones mutuas de los pueblos, y á todos los elementos que constituyen la gran obra de la civilizacion.

Al enviar á la prensa la revista que precede, se reciben noticias graves de diversos puntos de Europa. Desde luego, los sucesos de Sicilia, han tomado tal carácter de importancia, que parece deben acelerar el desenlace de aquel interesante episodio de la historia contemporánea. La ocupacion de Palermo por las tropas de Garibaldi, el pronunciamiento de toda la poblacion en favor de sus libertadores, la retirada del general Lanzi con los napolitanos á su mando, á la fortaleza y otros edificios del gobierno, el ataque de estas posiciones por los insurgentes, son sintomas elocuentes de una solucion favorable á la causa de la libertad. Grandes han debido ser los ahogos de las tropas napolitanas, cuando, propuesto un armisticio por su jefe, celebró este un tratado con Garibaldi, en virtud del cual, el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres, debia evacuar la plaza, con todos los honores militares, y retirarse al continente. Despues se ha dicho que esta capitulacion no ha sido llevada á efecto, que Garibaldi se habia negado á permitir que los napolitanos se llevaran las armas y municiones; que el rey de Nápoles habia desaprobado el tratado; que habian vuelto á romperse las hostilidades, y renovádose el bombardeo de la ciudad, interrumpido durante el armisticio, y de cuyos estragos en la poblacion se tienen dolorosos pormenores. Un diario de Paris da tambien cuenta de un acontecimiento que debe aumentar las complicaciones de la cuestion napolitana. Parece que el pabellon inglés enarbolado en casa del cónsul de aquella nacion en Siracusa, en celebridad de los dias de la reina Victoria, ha sido acerbillado á balazos por soldados napolitanos, insulto que no podrá menos de aumentar la impopularidad de la causa de Francisco II en Inglaterra. Este infatuado monarca se ha colocado bajo la proteccion de grandes potencias de Europa: las mismas, cuyos consejos de moderacion y cordura ha estado rechazando tanto tiempo con indisculpable obstinacion.

J. J. DE M.

Nos apresuramos á insertar en nuestras columnas la magnífica traduccion de la famosa *Elegia de Tomás Gray*, que un ilustre compatriota nuestro, acaba de publicar en Inglaterra. Acerca del mérito de la composicion original, nada podriamos añadir á su vastísimo renombre; en cuanto á la version castellana, nuestros lectores juzgarán por sí mismos del trabajo del Sr. Vedia, obra llena de primor y de maestria, de propiedad, de conciencia y de sentimiento. Dice así:

(1) En el mismo artículo, y hablando de Roma, ha saltado el periódico parisiense la siguiente indirecta que ha dado lugar á serios comentarios. «Francia continuará protegiendo con firme y poderosa voluntad la capital de la civilizacion cristiana.» ¿No mas que la capital? preguntan los curiosos.

ELEGIA

ESCRITA EN UN CEMENTERIO CAMPESTRE DE TOMAS GRAY,

TRADUCIDA EN VERSO CASTELLANO,

POR D. H. L. DE VEDIA.

Al Sr. D. Carlos Gutierrez, Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras y Encargado de Negocios de la de San Salvador cerca de Su Magestad Británica, etc., etc., etc.

Ya de la queda el toque reposado
anuncia el fin del moribundo dia,
y por la loma el mugidor ganado
camina lentamente á la alquería:

El cansado gañan por el sendero
torna á su pobre choza con premura,
y abandonado el universo entero
á mi nos deja, y á la noche oscura:

Turbio, indistinto miro por do quiera
borrarse ya el paisaje antes hermoso;
el viento duerme; en derredor impera
quietud solemne, funeral reposo.—

Y solo se oye el vuelo y el zumbido
de la cigarra en los pelados cerros,
y del rebaño en el lejano egido
el soñoliento son de los cencerros.

O ya de aquella torre que abrazada
la yedra tiene con verdor lascivo,
que alza á la luna blanca y argentada
su amarga queja el buho pensativo.

Contra los que profanos y atrevidos
quebrando con sus pasos el misterio
de estos bosques hojosos y escondidos
turban su antiguo y solitario imperio.

Bajo de aquellos álamos nudosos,
del tejo melancólico á la sombra,
donde se alza en mogotes numerosos
el césped verde en desigual alfombra.

En su estrecha morada colocados
bajo la humilde cruz que allí ampéa,
descansan sin afanes ni cuidados
los rústicos abuelos de la aldéa.

El leve soplo, el plácido gemido
del viento en la aromática mañana,
la golondrina en el pagizo nido
sus dulces trinos repitiendo ufana.

La aguda voz del gallo vigilante,
la ronca trompa y el clarín risueño,
no alcanzarán ya mas un solo instante
á despertarlos del eterno sueño.

No mas para ellos el hogar sagrado
dará su alegre fuego en el invierno,
ni de una esposa el sin igual cuidado.
les mostrará su afan y afecto tierno.

Ni sus niños con pláticas sencillas
le esperarán con mágico embeleso,
para trepar despues á sus rodillas,
y disputar el envidiado beso.

¡Cuántas veces la espiga ya madura
dobló á sus hoces la cerviz dorada!
¡Cuántas otras la gleba inerte y dura
rompió su reja y quebrantó su azada!

¡Oh cuál gozaban al lanzar con brio
en el abierto surco el rubio grano!
y ¡cómo resonaba el monte umbrío
del hacha al golpe en su robusta mano!

No la ambicion se mofe envanecida
con insultante risa y gesto duro
de los humildes goces de su vida,
y destino pacífico y oscuro.

Ni escuche desdeñosa la Grandeza,
á quien ciegos adoran los mortales,
torciendo con desprecio la cabeza,
del pobre los domésticos anales.

El fausto de alta alcurmia, el gran tesoro,
y del poder la pompa soberana,
y cuanto la hermosura y cuanto el oro
dar han podido á la ambicion humana,

Todo tiene la misma triste historia,
todo en un mismo fin acaba y cesa,
y la senda brillante de la gloria
solo conduce á la profunda huesa.

Ni los culpeis, ¡ó vanos y orgullosos!
si sus tumbas no adorna un monumento,
con trofeos lucidos y vistosos
que á la voz de la fama den aliento....

En vasto templo, al esplendor radiante
de la luz que refleja en jaspe y oro,
donde en la inmensa nave resonante
se oye el clamor del órgano sonoro;

¿Pueden marmóreo busto, urna esculpida
en donde el arte sus primores vierte,
volver á dar respiracion y vida
al que duerme en el sueño de la muerte?

¿Pueden vagos y estériles honores
á esos huesos tornar se antiguo brio
y hacerse oír los ecos seductores
de la lisonja en el sepulcro frio?

Tal vez en ese sitio despreciado
descansa un corazón noble y hermoso,
de sacro fuego celestial colmado,
y lleno de entusiasmo generoso:

Tal vez se pudren manos que pudieran
regir el cetro augusto dignamente,
que si las cuerdas de la lira hirieran,
escitaran un éxtasis ferviente:

Pero á sus ojos el Saber divino
que guarda de los tiempos el tesoro,
ni abrió su libro, ni mostró el camino,
que guía á donde crece el lauro de oro.

Su alliva inspiracion con ceño adusto
heló la triste y misera pobreza,
y la suerte secó con soplo injusto
el faudal que les dió Naturaleza.

Cuánta perla gentil, rica y lozana
de puro brillo y esplendor sereno,
vedada siempre á la codicia humana
guarda la mar en su profundo seno!

¡Ay! ¡cuánta flor ostenta sus primores
en retirado valle, sola y triste,
y en medio de su aroma y sus colores
nadie la mira, y para nadie existe!

Aquí tal vez, un Hampden campesino
yace, cuyo vigor y noble celo
supieron contener en su camino
de la aldea al soberbio tiranuelo;

Algun oscuro Milton escondido
cuya alma no inflamó fuego sagrado;
un Cromwell para el mal desconocido
y de la sangre patria no manchado.

El aplauso arrancar con elocuencia
de un Senado suspenso á sus acentos,
despreciar con heroica indiferencia
la flecha del dolor y los tormentos,

Sobre un país risueño y delicioso
derramar la abundancia sin medida,
leer su historia escrita en el gozoso
rostro de una nacion agradecida.

Su suerte les vedó; ceñidas fueron
sus virtudes á límites estrechos,
ni mas allá sus faltas se extendieron
del corto asilo de sus pobres techos.

Ni por sendas de víctimas cubiertas,
subieron á la cumbre soberana,
ni de la tierra compasion las puertas
cerraron nunca á la miseria humana,

Ni supieron ahogar con agonía
de la conciencia el grito penetrante,
ni el incienso de dulce poesia
rendir ante el altar del arrogante.

Lejos del mundo vil que despreciaron
y de su hueco orgullo y desvario,
sus modestos deseos los salvaron
de locura, de error, y de estravio,

Y por los valles frescos y frondosos
de la humana existencia en el retiro,
siguieron su camino silenciosos
hasta lanzar el postrimer suspiro.

Mas para proteger de insulto impío
estos huesos, aun miro levantadas
pobres memorias que su polvo frío
cubren con tosea gala ornamentadas;

Y contemplo en sus verdes sepulturas,
que cuidó amiga mano con esmero,
rudos versos, informes esculturas
que mueven á piedad al pasajero:

Una rústica Musa aquí ha grabado
sus nombres y su edad, breve memoria
que sustituye al canto levantado,
y al rumor de la fama y de la gloria;

Y veo en otras piedras, entretanto
que estas tristes reliquias examino,
testos que nos ofrece el Libro Santo
y enseñan á morir al campesino.

Porque ¿quién al mirarse condenado
á amarga soledad y eterno olvido,
del todo y para siempre ha renunciado
á recordar las horas que ha vivido?

¿Quién al perder el gozo y la alegría
del claro sol y del brillante cielo,
no lanzó una mirada en su agonía
y no tornó sus ojos hácia el suelo?

¡Ay! cuando el alma su morada deja
pide tierno cariño en su quebranto;
la turbia vista en lamentable queja
demanda el dón de compasivo llanto.

Hasta del fondo de la tumba helada
su augusta voz levanta la Natura
y en las yertas cenizas, abrigada
la llama está de amor y de ternura.

Tú, que haciendo memoria de los muertos
sin honor á la tierra encomendados,
en estos versos si sencillos, ciertos,
sus vidas cuentas é inocentes hados,

Si un corazón simpático, embebido
y á solas meditando aquí llegáre,
y por la suerte y fin que le ha cabido
con cariñoso anhelo preguntáre,

Tal vez responda á su demanda pia
un anciano pastor con triste acento:
«aquí mil veces al rayar el día
satisfecho le vimos y contento:

»Ya hollando con sus pasos presurosos
del rocío, á la brisa matutina
para gozar los rayos deliciosos
del sol naciente en la gentil colina,

»O del flexible fresno al pié sentado
cuyas raíces viejas y torcidas
se estienden caprichosas por el prado
en la grama vivaz entretejidas,

»De la mañana pura al fresco ambiente,
á la márgen del plácido arroyuelo
contemplar el cristal de la corriente
que retrata los árboles y el cielo.

»Ora en el bosque umbroso recostado
con amargo desprecio sonreía,
ora en sus pensamientos abismado
los solitarios campos recorria,

»En ocasiones grave, en otras ledo,
siempre en continua y desigual mudanza,
ya inspirando piedad, ya horror y miedo,
como herido de amor sin esperanza.

»Un día en la colina acostumbrada
le perdimos de vista y le buscamos,
y la pradera verde y esmaltada
y el árbol favorito visitamos;

»Y corrió un día mas, y ni á la orilla
del arroyo fugaz que frecuentaba,
ni en el profundo valle que se humilla,
ni en el alto collado se encontraba,

»Hasta que al otro, en procesion doliente
de la campana al son, con triste llanto
le vimos conducido lentamente
por la senda que guía al campo santo.

»Acércate, y pues sabes, su destino
leerás en la inscripcion que ves escrita
en esa losa, bajo el viejo espino
cuya desnuda copa el viento agita.»

EPITAFIO.

Aquí reposa, y la cansada frente
reclina de la tierra sobre el seno,
un manebó ignorado de la gente,
á la fortuna y á la fama ageno.

Su pobre cuna y de su infancia el llanto
la ciencia no miró ceñuda y fria,
y sobre él al nacer tendió su manto
la santa y celestial melancolia,

Fué su alma noble y pura; fué sincero
su corazón y su piedad inmensa,
y el cielo, favorable y lisongero,
le concedió abundante recompensa.

De una sentida lágrima el consuelo,
y era cuanto tenía, dió al mendigo;
y mereció de la piedad del cielo,
y era cuanto anhelaba, un buen amigo;

No su virtud y méritos esplores
escudriñando con afán curioso,
ni pretendas sus frágiles errores
sacar de este recinto pavoroso,

Los ha pesado en su imparcial balanza
de la justicia el inflexible brazo,
y reposan con trémula esperanza
de su padre y su Dios en el regazo.

H. L. DE VEDIA.

EL KABILA.

Á MI QUERIDO AMIGO D. EUSEBIO ASQUERINO.

En el fragor de la tormenta fiera
y del trueno á los ecos estridentes,
brotó de los peñascos y torrentes,
monstruo de racional y de pantera.

Sin Dios ni Rey, tremola su bandera
del Atlas en las cumbres eminentes,
y en sus rudas y cóncavas vertientes
su omnipotente voluntad impera.

Nuevo Centauro indómito y bravo
por la espesura cauteloso avanza
envuelto en su fantástico ropaje.

Mas afrontando con sereno brío
el español su pérdida asechanza
huye espantado el bárbaro salvaje.

FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN.

REVISTA DE PORTUGAL.

Organizóse el ministerio conforme anunciamos en nuestra correspondencia anterior, mas preciso es confesar que no por eso adquirió mas fuerza. El Sr. Joaquin Antonio de Aguiar, miembro del Tribunal supremo de Justicia, y antiguo ministro del emperador, aceptó la presidencia del Consejo sin cartera. El vizconde da Luz, general del arma de ingenieros, dirige interinamente el departamento de la Guerra. El Sr. Sá Vargas, juez de relacion, administra el ramo de Marina y Ultramar; y en cuanto al ministro de Hacienda, Casal Ribeiro, llena *pro interim* iguales funciones en los Negocios Etranjeros.

El Sr. Fontes Pereira de Mello, que era el personaje eminente de la situacion, tuvo el disgusto de verse excluido de la presidencia del Consejo á que visiblemente aspiraba, porque sus colegas no le juzgan dotado de bastante prudencia y tacto gubernativo.

Los nuevos ministros, pues, han entrado en el gabinete impulsados por la necesidad, que es imperiosa, representando poco mas ó menos el triste papel de *verbos auxiliares*, como vulgarmente se dice.

Véase al Sr. Sá Vargas, que solo compulsó durante su vida, autos de proceso y repertorios de legislacion, sin hacer mas viajes que desde su provincia á Lisboa y de Lisboa á su pueblo, dirigir hoy los negocios de Marina y Ultramar, que tan especiales conocimientos exigen. Bien se conoce, por este solo hecho, que no abundan los estadistas en nuestro país.

La antigua derecha parlamentaria, que por tantos años rigió los destinos de la patria, no tuvo quien la re-

presentára en el gobierno sino la excelente personalidad del Sr. Sá Vargas, que sería un ejemplar padre de familia si hubiera contraído los sagrados vinculos del matrimonio, pero á quien no recomiendan ni la actividad, ni un talento superior.

Respecto al Sr. Aguiar, cuyo nombre está vinculado en una de las medidas mas gloriosas de la dictadura liberal de 1834, la estincion de las órdenes religiosas, es un hombre á quien todos veneran por sus servicios al régimen constitucional; pero habiendo avanzado poco del espíritu de su época, viene á ser casi un monumento histórico. Definiéndole pintorescamente un periodista decia que, siendo Aguiar un ministro arrojado en tiempos de destruccion, al ser llamado hoy á la direccion de los negocios públicos, hacia recordar un héroe triunfante de la *Iliada*, con la clava aun enhiesta, convocado para emitir su voto en un certámen académico.

Y el mismo Sr. Casal Ribeiro, tan celebrado por sus dotes financieras, no justifica con sus actos la reputacion que le granjearon las hipérboles de sus fogosos admiradores. Debutó contrayendo un empréstito de 600,000 libras con la casa Erlanger de Francfort, pero con tan favorables condiciones para el contratista, que sin riesgo casi ganó trescientos ó cuatrocientos, cuentos sin otro desembolso que la suma equivalente al primer plazo. El cajero mas modesto de nuestra ciudad, Buixa, hubiérase mostrado mas hábil en esta operacion de crédito que, despues de todo, se reducía á una venta de fondos en comision.

Por lo que hace al plan de Hacienda que presentó, y que en lo relativo á la reforma de los impuestos, reproduce exactamente el sistema tributario español, grava al país con nuevas cargas, y recelo mucho que, en vez de atenuarla, agraven la desigualdad que ya existe en la distribucion de aquellos.

Cuando se aumenta la contribucion directa, se reducen proporcionalmente los impuestos sobre artículos de general consumo, porque es evidente que el tributo que afecta á productos que todos y en igual cantidad consumen, no atiende á la desproporcion de los recursos individuales, y exigiendo la misma cuota al contribuyente acomodado y al pobre, resulta favorecido el primero á costa del segundo. Hé aquí uno de los pensamientos que inspiraron á Sir Roberto Peel en 1842 la reforma que tambien adoptó su ilustre discípulo Mr. Glansotone, desenvolviéndolo en aquel admirable preámbulo que aplaudió la Europa entera é inauguró una nueva era rentística.

El ministerio mismo denuncia en esta cuestion sus tendencias reaccionarias. Restablecer en lo posible la igualdad en el impuesto, no es solamente la regla fundamental de un buen sistema administrativo, sino tambien un precepto de nuestra organizacion política que debe reflejar en la esfera económica el principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. La reforma del arancel de aduanas que fué prometido solemnemente por los ministros, se va aplazando indefinidamente por temor quizá de lastimar los intereses usurarios de algunos fabricantes poderosos que disponen de gran número de votos y son verdaderas potencias electorales.

El ministerio no puede eximirse de presentar el proyecto relativo á la desamortizacion de los bienes de las monjas, cerrando los oídos á los clamores de una fraccion de la antigua derecha afiliada al partido neo-católico, y que perdió el horror á la siniestra férula de los compañeros de San Ignacio de Loyola. Tal medida movilizará un valor en propiedades, equivalente á 4,935.125,899 reis; que representa los bienes de noventa y tres conventos ya inventariados sin contar treinta y cuatro, cuyos inventarios no están aun concluidos, y al par que se funda en un gran principio económico, mejorará la suerte de seiscientos treinta y ocho religiosas, literalmente explotadas en la actualidad por un personal de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres empleados, educandas, capellanes y procuradores. La renta de estas propiedades se halla tan desigualmente repartida, que hay conventos en donde reina la abundancia, al paso que otros luchan con la miseria mas espantosa.

Dicho proyecto fué rudamente combatido, sobre todo por la prensa miguelista, porque destruye las esperanzas de aquellos que aun sueñan con la restauracion de las órdenes religiosas. Los neo-católicos, tan pródigos en demostraciones teóricas de veneracion al Sumo Pontífice, se muestran muy apegados á los bienes temporales cuando se trata de convertir en hechos positivos su entusiasmo religioso, y recuerdan con harta frecuencia que el hombre no vive únicamente de verdades, sino tambien de pan. La nobleza misma, que siempre y en todas épocas fué instrumento humilde del clero, no se encuentra en las circunstancias mas florecientes, ni puede concurrir mas que con sus ardientes votos á la propaganda. Incorporados los bienes á la masa comun de propiedades, el partido ultramontano jamás podrá conseguir fundar con sus propios recursos ningun instituto monástico, porque la dedicacion que amaga al bolsillo no es por cierto su principal virtud.

En la cámara de los Pares se eligió una comision encargada de proceder á la reforma de la institucion vincular, institucion que, sin conceder á la aristocracia gran prestigio político, es un obstáculo permanente á los progresos agrícolas del país. Delatadas porciones de propiedad inculca, están monopolizadas en manos de los mayoraños, y basta que estos terrenos puedan aprovecharse para la produccion, por una módica renta para tratar de emplear en ellos los brazos que hoy emigran á las regiones del Nuevo-Mundo desbravando aquel rico y fértil suelo.

En ningun país existe la institucion vincular bajo forma tan opresora como en el nuestro; ni aun en Inglaterra, el país aristocrático por excelencia. Nadie ignora que la ley inglesa no se opone de modo alguno á la enagenacion de los dominios señoriales; mas, como concede la facultad ilimitada de testar, el propietario puede

